

CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS

ZU
LIA

FU

+

CRO

ZULIA FU CRO

**CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS**



CONTENIDO

- 4 Presentación

- 6 La iniciativa
- 17 Agenda de reformas y consensos Zulia futuro

- 18 A. Dimensión social**
- 18 1. La educación para el desarrollo del capital social del estado
- 22 2. La salud, pilar fundamental de calidad de vida y desarrollo humano
- 27 3. La formación de ciudadanía en el manejo sustentable de los recursos naturales como base en la prestación de servicios públicos. Agua, gas, electricidad, aseo urbano y transporte
- 34 4. El sistema urbano. Las telecomunicaciones en el estado Zulia. Ciencia y tecnología que promueve el tejido social en ciudades sustentables
- 40 5. Cultura y deporte. Promotores del desarrollo humano y social

- 43 B. Dimensión económica**
- 43 6. El sector agropecuario, futuro del Zulia sustentable
- 49 7. Turismo, una ventana emergente en el Zulia
- 52 8. La economía de libre mercado, el traductor del sector privado para el impulso de la región

- 57 C. Dimensión institucional**
- 57 9. La región zuliana, garante de democracia y libertad. Ciudades seguras

- 63 D. Dimensión ecológica ambiental**
- 63 10. La protección del patrimonio ambiental como estrategia de diversificación de desarrollo para la región zuliana

- 68 Conclusiones

PRESENTACIÓN

Cedice Libertad tiene como misión la defensa, promoción, educación y generación de conocimiento que permitan fortalecer la libertad individual, el libre mercado, el respeto y garantía de los derechos de propiedad, la libertad económica y el gobierno limitado, y por ello, defender estos principios y valores es fundamental para el logro de una sociedad libre. Creemos firmemente en la participación activa de los ciudadanos para desarrollar propuestas de políticas públicas acordes con el diseño de un país donde la libertad sea la base.

Para cumplir con este objetivo, la institución lleva a cabo programas y proyectos con el fin de propiciar e incentivar a los ciudadanos la creación de alianzas y coaliciones, favorecer la cooperación social y contribuir a generar ideas, así como propuestas de políticas públicas que logren los consensos necesarios para fortalecer la democracia, la calidad tanto de las instituciones como de vida de los ciudadanos a nivel local, regional y nacional.

El programa ***Fortaleciendo los espacios regionales para el diálogo democrático: construyendo consensos para una sociedad libre*** que lleva adelante Cedice Libertad con el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada, CIPE, tiene como finalidad construir una agenda de consensos que sienta las bases para la elaboración y diseño de políticas públicas regionales, que permitan la construcción de un Estado moderno, con libertad económica, economía en crecimiento, capaz de superar la pobreza y generar riqueza y bienestar a la ciudadanía, un estado próspero, un estado con futuro.

Este programa se ha realizado en varios estados del país, lo que ha configurado agendas de consenso como herramienta ciudadana para abogar, proponer e incidir en la necesidad de promover cambios necesarios para alcanzar prosperidad y vislumbrar un futuro de bienestar. Estos estados son: Anzoátegui, Carabobo, Mérida, Nueva Esparta, Táchira, Trujillo, Yaracuy.

En esta oportunidad se elaboraron las agendas en los estados: Aragua, Lara, Portuguesa y Zulia con el mismo propósito, reunir a los actores clave que están trabajando propuestas de reformas enmarcadas en las necesidades de su estado y lograr acuerdos para que brinden soluciones a los ciudadanos.

Zulia Futuro es el presente material que deseamos compartir con los ciudadanos de este estado y con todo el resto del país. Aquí se ha recopilado el arduo e interesante proceso de recoger las propuestas que han producido los diversos sectores: empresarios, ONG, gremios de profesionales, Iglesia, comunidades, ciudadanos organizados, medios de comunicación, entre otros sectores de la sociedad civil, quienes colaboraron, debatieron, reflexionaron sobre los problemas que los afectan y, a la vez, presentaron soluciones para desarrollar al estado Portuguesa con una visión de cara al futuro donde la libre empresa, la iniciativa individual, el concurso de todos, la innovación y la producción sean base de una Venezuela fortalecida con instituciones al servicio del ciudadano.

Cedice Libertad y CIPE agradecen a todas las organizaciones y personas que, con entusiasmo, acogieron este programa y participaron activamente con sus aportes en todo el proceso.

Entregamos esta publicación —Zulia Futuro— con el deseo de que sea compartida y debatida con decisores públicos, privados y sociedad civil, para que se convierta en el punto de partida hacia el país que deseamos con democracia y libertad.

Rocío Guijarro Saucedo

Gerente General de Cedice Libertad

LA INICIATIVA

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. Cedice Libertad, con apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada —CIPE—, desde hace cuatro años han llevado adelante el programa ***Fortaleciendo los espacios regionales para el diálogo democrático: construyendo consensos para una sociedad libre***, con el objetivo de impulsar propuestas de reformas y políticas públicas a través del diálogo y el consenso entre los ciudadanos de los distintos sectores del país, principalmente en las regiones de Venezuela, para establecer las bases de un país sobre las bases de la democracia y la libertad.

El programa que contempla la visión de futuro se ha realizado en los estados: Anzoátegui, Carabobo, Nueva Esparta, Mérida, Yaracuy, Táchira, Trujillo. Este consiste en la elaboración de agendas de consensos concebidas por actores clave convocados cada uno desde su sector, que hayan tenido la iniciativa de preparar propuestas para potenciar el progreso y desarrollo de sus estados.

Las Agendas Regionales de Reformas y Consensos han permitido reunir sectores diversos, con ideas y posturas distintas, pero con el mismo objetivo: sentar las bases para lograr calidad de vida para los ciudadanos, fortalecer la democracia, permitir el desarrollo económico con libre empresa, a partir de la elaboración y aplicación de propuestas de reformas y políticas públicas acordes para la generación de riqueza.

El siguiente documento presenta las realidades, diagnósticos e ideas con el anhelo de dar vida al estado Zulia que sus ciudadanos desean, un estado Zulia con Futuro.

Descripción del Zulia

El estado Zulia está ubicado al noroeste de Venezuela; tiene 63.100 km². Está limitado al norte por el golfo de Venezuela, al sur por los estados Mérida, Táchira y Trujillo, al oeste por Colombia y al este por los estados Falcón y Lara. La capital es la ciudad de Maracaibo, que forma parte del municipio Maracaibo, acompañado de 20 municipios más que forman la llamada Región Zuliana.

La región cuenta con grandes recursos económicos como la actividad petrolera, ganadera, minera, agrícola, entre otros. La inversión privada es sumamente baja, sin embargo, para el año 2022 se observa un repunte muy leve del levantamiento de algunos rubros comerciales

tales como las granjas camaroneras, farmacias, Minimarket, fibra óptica para telecomunicaciones y restaurantes.

A pesar de esto, el IGEZ en el Plan Prospectivo Estratégico Zulia 2040 (2016), afirma que el estado registra tres variables importantes que lo contraponen a su estigma de estado rico, ya que 1) El índice estatal de nivel vida lo ubica por debajo del promedio nacional. 2) Es el sexto estado con la mayor proporción de población en condición de pobreza. 3) Las necesidades insatisfechas que marca la población zuliana encierran básicamente la disponibilidad de servicios públicos escasos y mal ofrecidos así como viviendas inadecuadas. Para el 2022 no se cuenta con datos numéricos, pero no cabe duda de que la situación es más grave aún que para 2016.

Las fuentes fuertes de actividad económica se desplazan hacia el sector agropecuario, con un repunte en la Zona Sur del lago por medio del rubro de la exportación de cacao. Sin embargo en el municipio Maracaibo despunta la actividad camaronera como una fuente primaria de movimiento comercial y de alta producción acuícola.

La metodología

La metodología de construcción de nuestra propia agenda contiene las siguientes fases.

Fase 1. Constitución de un equipo de promoción y difusión del proyecto

El equipo promocional estuvo constituido por dos miembros que utilizaron la red social WhatsApp como instrumento de comunicación. En este momento se decidieron los elementos que dirigirían las discusiones de la agenda para constituirse en los parámetros centrales que permitieron su elaboración. Los elementos sustantivos que promovieran los acuerdos fueron los siguientes:

- Seleccionar actores y expertos en temas de desarrollo.
- Seleccionar los temas de desarrollo en función de áreas y dimensiones.
- Establecer relaciones con los actores claves.

Fase 2. Invitación a los actores claves

Este proceso se realizó utilizando la red social WhatsApp, correos

electrónicos además de encuentros personales con los actores clave, resultando en la ubicación de 29 ciudadanos e instituciones que permitieron aportar los elementos sustantivos de la agenda a través de su visión de desarrollo.

Fase 3. Recolección de la información

La recolección de la información se logró por medio de los siguientes subprocesos:

- Utilizando un cuestionario con preguntas abiertas de característica general tales como datos personales e institucionales, dirección de correo entre otros y otras que registraron la visión de desarrollo de cada actor y sus aportes e ideas para ponerla en ejecución. Este cuestionario se archivó en un *drive* que se entregó a los actores utilizando la red social WhatsApp y correos electrónicos.
- Se acordó un encuentro virtual con los actores por medio de la plataforma Zoom, para discutir los elementos centrales de la agenda. 1^{er} encuentro para la construcción de la Agenda Zulia.
- Se realizaron entrevistas a algunos de los actores que tenían sus propuestas en gris para desarrollar las características de su visión y la concreción en ideas que se presentaran de manera explícita.
- Se realizó un segundo encuentro en el Colegio de Ingenieros del estado Zulia, con escasa asistencia por los problemas de traslado. Se acordaron los temas centrales y el núcleo sustantivo de la agenda.
- Se elaboró un grupo de WhatsApp para continuar las discusiones sobre la construcción de la agenda.

Fase 4. Sistematización de la información

La compilación de la información llega a la construcción prescriptiva de la agenda. El problema de transporte, traslado y gasolina en el estado Zulia, las distancias de un territorio tan vasto, promovieron el uso de tecnologías para los acuerdos. Para sistematizar se siguieron las siguientes estrategias.

- Entrevistas personales de los actores que generaron el núcleo de la agenda sobre el que orbitan las dimensiones.
- Uso de la sala de WhatsApp donde se remitieron las dimensiones y las propuestas.

- Cierre por medio de una reunión con los actores clave utilizando la red social WhatsApp.

Mapa de actores

Nuestra propia agenda fue construida con la participación de las siguientes instituciones y personalidades que forman parte del entramado ciudadano del estado.

1. ACIL. Asociación de Comerciantes e Industriales de Lagunillas.
2. ACLAMA. Asociación Civil para la Conservación del Lago de Maracaibo.
3. AGANACO. Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio Colón.
4. AGASUR. Asociación de Ganaderos del Sur del Lago del Zulia.
5. APUZ. Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia.
6. Asociación de Alcaldes del Zulia.
7. CIDEZ. Centro de Ingenieros.
8. CCM. Cámara de Comercio de Maracaibo. Arquitectos del estado Zulia.
9. CIA. Centro de Investigación del Agua. LUZ.
10. COMEZU. Colegio de Médicos del Estado Zulia.
11. Corporación Matrix TVC.A. (AIRTEK).
12. FAGRO-LUZ. Facultad de Agronomía de La Universidad del Zulia.
13. FEGALAGO. Federación de Ganaderos de la cuenca del Lago.
14. FEZR. Fundación el Zulia Recicla.
15. FUNDEI ZULIA. Fundación para el Desarrollo Integral. Capítulo Zulia.
16. IGEZ. Instituto de Gerencia & Estrategia del Zulia.
17. Koasis Chocolatería y Fundacacao. Fundación para el desarrollo del cacao.
18. SOCAEZ. Sociedad de Arquitectos del Estado Zulia.
19. SPE. Society of Petroleum Engineer — Mentoría.
20. SINDTEZUL. Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza del Estado Zulia.
21. Universidad del Zulia.
22. Vente Venezuela.
23. Adolfo Enrique Velázquez Olivares.
24. Alexander Manuel Castro Parra.
25. Ana María Colina de Rubio.
26. Andreína Beatriz Portillo López.
27. Ausberto Quero Virla.
28. Carlos Luis Espina León.
29. Dianela Parra de Ávila.

30. Emmanuel Borgucci García.
31. Fátima del Valle Urdaneta de Galué.
32. François Jean Galletti Parenty.
30. Grisel Alexandra Mercadante Trabucco.
31. Gustavo Machado Núñez.
32. Gustavo Ruiz.
33. Hilda Naveda.
34. Hugo Daniel Pereira.
35. Julia Dolores Martínez Sthormes.
36. Marielvira Montiel.
37. Marialejandra Montiel.
38. Manuel Briceño.
39. Ignacio Ramón Romero Hidalgo.
40. Isidro Enrique Rincón Boscán.
41. Jesús Rodolfo Rincón Socorro.
42. José Antonio Robles Perozo.
43. José Gregorio Delgado.
44. Luis Ángel Morales Medina.
45. Luis Cabrera Andrade.
46. Manuel Briceño.
47. Molly González Ferrer.
48. Oswaldo Gómez.
49. Paul Ernesto Rosellón Ruiz.
50. Rita Ávila.
51. Suher Carolina Yabroudi.
52. Teresita Álvarez.
53. Yulana Maldonado de Fernández.

Mapeo de documentos

1. Álvarez, T. (2022). Propuestas para consolidar políticas en la Educación Superior Universitaria. 4 pp.
2. Cabrera, L. (2021) La energía solar es una opción atractiva para los hospitales de Venezuela. pp. 3
3. Cámara de comercio de Maracaibo. Septiembre (2021). Propuestas Mesas de Trabajo Fedecamaras Zulia.
4. CIDH, Comisión Interamericana de derechos humanos. OEA (23021). Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria.cidh.org.18pp.

5. Colomer, J. M. (1). Las instituciones del federalismo. *Revista Española de Ciencia Política*, (2013), 41-54. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37287>
6. Huerta, V. Briceño, M. Araujo, A. Fernández, O. (2021). Generación eléctrica distribuida a pie de carga. Proyecto elaborado como solución energética a partir de fuentes renovables empleando un sistema de distribución de cargas. 28 pp.
7. González, F. M (2002) La libertad académica y autonomía universitaria. Pilares fundamentales para la defensa de los derechos laborales. Recuperado a partir de <https://excatedraluz.blogspot.com/>.
8. Instituto de Gerencia y Estrategia del Zulia. *Boletín Estadístico del Zulia* (2019).
9. Líneas de acción para la gestión municipal en salud en Maracaibo (2021). Plan País.
10. Machado, N.G. (2021). Apuntes para la reforma económica en Venezuela. 4 pp.
11. Mercadante, T. Grisel. Fundación El Zulia Recicla. (2021). Anteproyecto de ordenanza sobre la gestión integral del servicio público de aseo urbano y domiciliario en el municipio Maracaibo del estado Zulia.
12. Plan País. (2019). Políticas sociales en fase de emergencia humanitaria compleja.
13. Plan Prospectivo estratégico Zulia 2040. IGEZ (2016), 113 pp. Recuperado a partir de <http://www.igez.edu.ve/wp-content/uploads/2016/11/Plan-Prospectivo-Estrategico-Zulia-2040.pdf>.
14. Portillo A. y Urdaneta F. (2022). Plan para la producción y desarrollo del cacao en el Estado Zulia. Fundacacao. Koasis Chocolatería. 12 pp.
15. Robles. J. (2020). Secretario regional de Políticas Públicas de partido UNT Zulia. El gas de la muerte no tiene olor en Maracaibo. El Zulia requiere de gas para su desarrollo industrial y para la calidad de vida de sus habitantes.
16. Robles. J. (2020). Secretario regional de Políticas Públicas de partido UNT Zulia. Ser competitivos y productivos: Un gran reto para Venezuela
17. Robles. J. (2020). Secretario regional de Políticas Públicas de partido UNT Zulia. Maracaibo. Una ciudad sin gestión ni planificación destinada al colapso.
18. Robles. J. (2020). Secretario regional de Políticas Públicas de partido UNT Zulia. Los retos y perspectivas de las ciudades en Venezuela.
19. Urdaneta, Q. A. (2007). El Zulia como estado soberano, TELOS, Vol. 9, n.º 1.

20. Urdaneta. F. y Espina C. (2022) Arborización y establecimiento de bosques urbanos comunitarios en el estado Zulia, con plantas del Vivero de la Facultad de Agronomía de LUZ. 10 pp.
21. Urdaneta. F; Colina. A; Espina. C; Maldonado. J; Martínez. J. (2021). Lineamientos estratégicos para el Plan de rescate agrícola del Zulia. 13 pp.
22. Velázquez. A. (2020). Resumen de soluciones a problemática del sistema eléctrico en el estado Zulia. 10 pp.
23. Yabroudi, S. Cárdenas, C. Aldana, L. Núñez, J. Herrera, L. (2011). Desalinización de agua empleando un destilador solar tubular. *Interciencia*. Vol. 36. N.º 10.

Visión compartida. Zulia Sustentable 2030

Este apartado reúne los consensos de los actores involucrados en la Agenda Zulia Sustentable 2030, que se desarrolla en el marco del programa Empoderando Ciudadanos promotores de agendas de consensos y reformas de Cedice Libertad.

Los aspectos que se describen a continuación representan los acuerdos de los actores que participaron en el proceso, en un intento de poner en escena los indicadores para planificar desde las políticas públicas al estado Zulia, nucleando el análisis y las propuestas en cuatro conceptos claves sobre los que orbitan las dimensiones de la agenda.

Seguidamente se describen los principios asociados a este núcleo motor.

Seguridad jurídica, descentralización, fuerza estatal y sustentabilidad, elementos transversales en la Agenda Zulia

En el entramado histórico del origen de nuestra región zuliana desde el punto de vista político, se asoma el vestigio de la construcción de un estado federal, distorsionado históricamente por el discurso político de la guerra federal y por otras deformaciones asociadas al funcionamiento del estado en Caracas, como afirma Urdaneta (2007) en su artículo *El Zulia como estado soberano*.

No es descabellado que en este siglo y de la boca de la ciudadanía de a pie, como son los actores involucrados en la construcción de la agenda Zulia Sustentable 2030, se parta del hecho tangible de que uno de los frenos para el desarrollo del Zulia está asociado al centralismo, a la inseguridad jurídica, al intervencionismo estatal y a la ausencia de

la concepción de la sustentabilidad económica con base en recursos naturales, enfocada en el cuarteto ambiente-economía-sociedad-política. Todo esto como punto de partida para hablar de políticas públicas.

Estas definiciones constituyen el principio rector de la agenda y perfilan las dimensiones, los elementos sustantivos y las propuestas que se presentan como acuerdos en lo que debería ser el estado Zulia en el futuro próximo.

Por muchos años, desde la nacionalización del petróleo, este estado potenció el tema petrolero que aún subyace como fuente primaria de desarrollo, como menciona el *Plan prospectivo estratégico Zulia 2040 del Instituto de Gerencia y Estrategia del Zulia (IGEZ)*, de 2016, donde se menciona que para el 2014 el porcentaje de exportaciones no petroleras apenas y alcanzaban el 4 %, dando cuenta clara del modelo rentista venezolano, dato que se ha profundizado sin duda alguna aún más con la crisis político institucional por la que atraviesa Venezuela en este siglo XXI.

Sin embargo y con la experiencia de la grave crisis, el diálogo ciudadano asoma una oportunidad excelente para abrir las puertas a esfuerzos de inversión privada al servicio de la región, en alianzas con las asociaciones civiles y grupos de interés, que deberían garantizar que los capitales invertidos puedan consolidar al estado y cubrir las necesidades de sus habitantes. Tales esfuerzos pueden verse cristalizados de manera plausible, pues la ubicación geográfica de este estado y su potencial conectividad por mar, tierra y aire hacia el mundo, lo hacen idóneo para el desarrollo de exportaciones de rubros nacientes, como es el cacao que comienza a tener carrera en la zona sur del lago de Maracaibo, cuyos suelos y ubicación son apropiados para el desarrollo no solo de este rubro agrario, sino de muchos otros.

Visibilizar lo transversal de estos conceptos para presentar la visión de desarrollo de la región zuliana tomando como ejemplo la incorporación de elementos que pueden potenciar la importación de manera competitiva, la cobertura y calidad de los servicios públicos y la inversión privada es indispensable para desarrollar las propuestas que se presentarán, de tal manera que se fondean los elementos como base fundamental de la agenda, considerando lo sustancial de cada uno para modelar las dimensiones que describen los aportes y las ideas de la sociedad civil representada en los actores participantes de esta construcción.

a. Seguridad jurídica e independencia del sistema judicial en el Zulia

La Constitución venezolana contiene los fundamentos básicos de la seguridad jurídica, de manera tal que esta definición no representa solo un valor, sino que también refleja derechos esenciales, como lo son la justicia y la libertad; además, la seguridad jurídica es la condición primaria del Estado de derecho. Ya se ha señalado que estamos en la actualidad atravesando una crisis institucional donde se lesiona de manera clara el Estado de derecho; entonces, ¿cómo garantizar la seguridad jurídica de los capitales humanos y materiales que se pretenden desarrollar en el estado?

La pregunta que precede este apartado considera una respuesta que apunte a la visión reorientada nuevamente hacia el estado federal cuyo proyecto sustenta el avance en el tema de la misma descentralización del poder jurídico en Venezuela. El concepto constituye una hipótesis que podría significar las garantías constitucionales consagradas en la carta magna, ya que esto es insoluble a un buen desempeño económico.

El objetivo fundamental es darle al Zulia la posibilidad de suscribir y ejecutar leyes y ordenanzas que puedan ser administradas desde el seno de la región, con independencia de un Estado central y desprovisto de acción territorial. La máxima debería apuntar a la constitución de tribunales de jurisdicción ordinaria y de jurisdicción especial con alta independencia del poder central, lo que garantizaría la división horizontal del poder judicial. Este elemento debe suscribirse a corto plazo y de manera operativa con la voluntad y consenso del poder legislativo del Estado y los ciudadanos como protagonistas de dicho cambio, avanzando desde la entidad federal hacia el verdadero estado federal.

De esta premisa se desprende la reorientación de la descentralización estatal y la fuerza estatal como base fundamental del desarrollo económico del estado Zulia.

b. Descentralización y fuerza estatal. Una mirada desde la necesidad del estado soberano

La descentralización resulta de un proceso que puede garantizar el desarrollo de los estados en un punto más que territorial, que considera como resultado un elemento de alta autonomía y que da alcance a los ciudadanos para incorporarse en los procesos de gestión de servicios a

través de la producción y administración de recursos. La pregunta de si un estado como el Zulia, o cualquier otro estado de Venezuela debería estar subordinado al poder nacional, es un debate que se ha venido dando en esta región no solo desde las instancias de la administración pública, sino también desde los espacios de la sociedad civil, resultando interesante destacar que los objetivos no son solo independencia administrativa para planificar programas o proyectos para la región, sino que decreta la verdadera esencia de una región soberana, con patrones de desarrollo económico, social y cultural decididos y ejecutados desde el poder político regional con sus ciudadanos y para sus ciudadanos.

No podemos en este contexto insertar los principios de federalismo y rescatar las propuestas de estado federal que se pensaron en este país en los años 1800, donde se consideró solo como una estructura de organización política, podemos dimensionarla desde este núcleo motor como la máxima de la descentralización que describe las instituciones federales como el mayor ejercicio de autonomía regional.

Colomer (2013) afirma que un número elevado de unidades regionales es una base sólida para dispersar la pretensión de dominación del estado central, ayudando a independizar de manera pragmática la región del estado central y confiriéndole mayor grado de descentralización operativa y productiva a la región. Este principio refuerza la idea plausible de independencia de poderes, pero también del desarrollo del territorio regional potenciado a la *n*.

Los elementos que caracterizan a la descentralización en nuestra propia agenda son básicamente tres: 1) Transferencia de la planificación gerencial, administrativa y de obtención de recursos a los distintos niveles territoriales que conforman la unidad o estado. 2) Creación de instituciones o corporaciones públicas autónomas con controles y baremos contruidos desde las bases ciudadanas. 3) Alianzas estratégicas con el sector privado, que prepondere en los nichos de producción de bienes y servicios y fomento de organizaciones civiles que sirvan de garantes en las alianzas estado-sector privado como actores voluntarios en los distintos ámbitos territoriales del estado autónomo.

Reunir esos principios permitirá nuclear programas y proyectos que determinen la descentralización como eje motor del progreso del estado Zulia.

c. Sustentabilidad

La sustentabilidad es un término acuñado por Gro Harlem Brundtland, la primera ministra de Noruega, en 1992, en el famoso informe Brundtland o también llamado en español *Nuestro futuro común*, quien caracterizó el desarrollo como la capacidad que tienen las sociedades de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las de las futuras generaciones.

Esta definición marca un hito en la historia y servirá de referente para desarrollar normas, convenios nacionales e internacionales y acuerdos que garanticen la perpetuidad o conservación de muchos recursos naturales que se han convertido de renovables o poco renovables y que están en peligro de desaparecer para las generaciones futuras. De manera que el enfoque de economía ecológica ha cobrado vigencia en las sociedades, como una de las anclas importantes para el desarrollo.

Para nuestra propia agenda, este eje motor debe necesariamente relacionarse con la producción de bienes y servicios con enfoque sustentable. Siguiendo la misma línea de los núcleos activos a y b, debemos incorporar lo que se denomina Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que está directamente concatenado con el llamado cuarteto de la sustentabilidad.

La visión de desarrollo de la agenda estará perfilada por la promoción del libre mercado y la inversión de capitales privados en lo económico, fomentar el uso adecuado de los recursos naturales, territorio geográfico, ecosistema y entorno en lo ambiental, el impulso de la responsabilidad ciudadana en planes de progreso para superar la pobreza en lo social y la promoción de la creación de políticas públicas cónsonas con la RSE en lo político.

Al seguir un modelo de gestión que incorpora la RSE, podemos visibilizar al estado Zulia en la tríada del desarrollo; que implica que la región sea altamente competitiva y económicamente exitosa (sustentabilidad económica), al mismo tiempo que hace todo lo posible por impactar al mínimo en el medio ambiente más allá de cualquier legislación ambiental (sustentabilidad ambiental) y contribuir a la igualdad de oportunidades y disminución de la pobreza, a través de las producciones que han sido movilizadas por el capital social.

Dicho lo anterior se establecieron cuatro dimensiones que agrupan un total de diez áreas de consenso, tal y como se puede apreciar seguidamente:

A. Dimensión social

1. La educación para el desarrollo del capital social del estado.
2. La salud, pilar fundamental de calidad de vida y desarrollo humano.
3. La formación de ciudadanía en el manejo sustentable de los recursos naturales como base de la prestación de servicios públicos. Agua, gas electricidad, aseo urbano y transporte.
4. El sistema urbano. Las telecomunicaciones en el estado Zulia. Ciencia y tecnología que promueve el tejido social en ciudades sustentables
5. Cultura y deporte. Promotores del desarrollo humano y social.

B. Dimensión económica

6. El sector agropecuario, futuro del Zulia sustentable.
7. Turismo, una ventana emergente en el Zulia.
8. La economía de libre mercado, el traductor del sector privado para el impulso de la región.

C. Dimensión institucional

9. La Región Zuliana, garante de democracia y libertad. Ciudades seguras.

D. Dimensión ecológica ambiental

10. La protección del patrimonio ambiental como estrategia de diversificación de desarrollo para la región zuliana

AGENDA DE REFORMAS Y CONSENSOS ZULIA FUTURO

Dimensiones de la agenda

En el 2012 el Zulia, según datos expresados por el IGEZ en el Plan prospectivo estratégico Zulia 2040 (2016), registraba una disminución del índice de Gini de 6 %, por lo que se ubicó en el puesto n.º 8 de los estados con mayor índice de desigualdad en todo el país. El mismo documento reporta que el estado se encuentra también entre los que registran mayores niveles de pobreza en Venezuela. Atender esta situación como estado soberano requiere constituir una visión del Zulia basada en los conceptos descritos como elementos transversales.

Visión de Zulia sustentable

El Zulia será un estado soberano con el máximo grado de autonomía territorial, cultural, político-administrativa, jurídica, económica y ambiental, que promueve el desarrollo del capital social desde el proceso educativo integral donde se forma un ser humano saludable, con valores éticos, morales y espirituales acompañados con el entorno natural, la ciencia y la tecnología, que dará lugar al perfeccionamiento de espacios de civilidad, progreso, democracia y libertad.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL DEL ESTADO

Concebir un sistema educativo para la región que promueva la capacidad de confianza, valores cívicos, y grandes niveles de asociatividad, se convierte en el primer paso para el desarrollo del estado.

El capital social debe ser visto de manera plural, con un centro común que considere el fortalecimiento del liderazgo, la consecución del bienestar y por ende la formación de ciudadanía para ser ejercida y conjugada con el deber ser. El Zulia demanda la promoción y articulación de un tejido social con base en su entorno y realidades, que deben concebirse de manera independiente y descentralizada; quiere decir que el proceso es con el ciudadano y hacia el ciudadano formado e instruido desde y para la cultura de la región.

El proceso de desarrollo del Zulia debe atender la superación de los índices de pobreza y de desigualdad de la distribución de la riqueza, con base en una educación integral, autónoma, con principios rectores propios de la región y la formación en correspondencia al Estado de derecho, la civilidad, respeto a las libertades individuales y la consolidación de la ciencia, y la tecnología al servicio del bienestar ciudadano, con una interdependencia armónica con el ecosistema y los recursos naturales.

Situación

- Sistema escolar de educación inicial, primaria, media y universitaria asociado al principio de generación y transmisión de conocimiento disciplinar, con poco énfasis en la formación ciudadana, la comprensión de la libertad y la democracia.
- Ausencia de estadísticas oficiales en este último quinquenio de índices de deserción escolar, analfabetismo, tasas de migración de docentes y estudiantes, con una estimación de al menos 40 % de disminución del censo de población escolar y docente.
- Disminución proporcional de la proliferación de la tasa de constitución de escuelas privadas, cierres en un 48 % de instituciones de inicial y primaria.
- Alto porcentaje de instituciones educativas nacionales vs. las estatales en una proporción de 8:1, lo que significa centralismo administrativo y escolar en el sistema.
- Ausencia de un sistema universitario estatal público-privado que permitan concentrar la formación de profesionales en razón a los planes de desarrollo de la región.
- Sistema universitario público totalmente devastado: Campus universitario destruido por el vandalismo, sin equipamiento ni inversión en los dos últimos quinquenios. Recurso humano en estado de pobreza por ausencia de políticas salariales acordes a la realidad del estado. Sin registros oficiales de deserción escolar, con un dato proporcional alto, estimándose extraoficialmente una disminución estudiantil de un 68 % en relación a 2017. Ausencia de tecnologías científicas y sociales de última generación.
- Ausencia de sistemas administrativos de prosecución estudiantil que permitan ubicar al recurso humano en tasas de tendencia para la profesionalización y la formación en razón a los planes de desarrollo del Estado.
- Ausencia de la promoción de procesos de emprendimiento y microempresarios a todos los niveles escolares.
- Ausencia de atención de personas especiales y discapacitadas como políticas educativas de alta impacto.

Enfoque

El estado Zulia demanda una educación para la formación de capital social, integral y con individuos que eleven su conciencia de libertad y democracia.

- El ciudadano tiene más oportunidades de establecer relaciones de confianza, si comienza desde un proceso de formación de educación inicial, recreando comportamientos y actitudes de disposición positiva hacia el otro.
- El trabajo cooperativo es el primer paso para elevar los niveles de asociatividad.
- La educación basada en los principios de asociatividad fomenta la participación de todos los niveles educativos en asuntos de discusión pública.
- La educación cívica fomenta el desarrollo de códigos sociales y eleva la percepción de los bienes comunes en el tejido social.
- La educación integral promueve la consolidación de valores ciudadanos en pro del desarrollo.
- La autonomía administrativa escolar de máximo grado de independencia estimula la consolidación del capital social del estado.
- Los planes escolares de educación superior deben responder a las necesidades de producción del estado.
- La universidad debe ser un espacio de discusión de los asuntos públicos relevantes del estado como motor garante de los procesos de desarrollo de la sociedad; demostrando así su vinculación con el entorno regional, nacional e internacional. Dicho espacio debe estar en plena coordinación y comunicación con los entes gubernamentales y los agentes de desarrollo, para aportar soluciones conjuntas a los problemas del país.
- La educación es un servicio público, la autonomía es un concepto inherente a la universidad, la libertad intelectual es un derecho inalienable, la búsqueda del saber y la verdad y su transmisión o divulgación son la esencia de la universidad, la democracia participativa debe ser la forma de vida institucional, educación de calidad, con pertinencia y equidad, educación universitaria orientada a la formación integral, al cambio, a la experimentalidad y a la articulación con el sistema educativo, educación universitaria basada en la justicia, la libertad, la solidaridad y la cooperación.

Propuestas

1. Fortalecer redes interinstitucionales públicas y privadas para la formación de los niños y jóvenes a través de la creación de programas escolares a todos los niveles educativos para dinamizar el liderazgo e impulsar los principios de economía social.
2. Promover programas de formación en ciudadanía en todos los niveles educativos, afianzados en principios científicos y tecnológicos con educación de calidad, consolidando los espacios físicos de escuelas, universidades e institutos tecnológicos que disminuyan la brecha de oportunidades entre los ciudadanos del estado.
3. Crear rutas diferentes de financiamiento de la educación de calidad en la región en todos los niveles, que no dependan de los dineros del estado constitucional o de la asignación presupuestaria nacional, a través de alianzas con el sector privado y otros espacios regionales, nacionales e internacionales a fin de garantizar los recursos económicos que se requieren.
4. Educar para la producción de bienes y servicios a los jóvenes del estado incluyendo en sus planes escolares asignaturas u otras formas de administración escolar como ejes o temas; los elementos sustantivos de la economía social y la participación operativa de la asociatividad.
5. Promover programas de atención a niños en estado de vulnerabilidad y a ciudadanos con discapacidades e insertarlos en los espacios de desarrollo de capital social.
6. Construir espacios de intercambio de conocimiento entre actores regionales, nacionales e internacionales, para compartir experiencias con base en las tecnologías actuales y desarrollos científicos que permitan a los ciudadanos en espacios escolares empoderarse de las herramientas necesarias para intervenir en la creación y aplicación de políticas públicas.
7. En el sector universitario incentivar a través de programas el financiamiento del área científica tecnológica desde el sector privado con la creación de proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la vida productiva del estado y de bienes y servicios para el ciudadano, no solo en disciplinas de las ciencias duras, sino también en disciplinas sociales con base en las necesidades de civismo, democracia y libertades individuales.
8. Con base en la iniciativa privada, gestionar la entrega de recursos financieros (becas) a estudiantes que mantengan un índice académico

de aceptable hacia excelente, incentivando el avance con miras a la inserción en la vida productiva del país.

9. Crear un sistema de interconexión de las instituciones universitarias que se instale como una dependencia de administración pública en el estado, que se ocupe de la búsqueda de recursos para el financiamiento de las investigaciones que no puedan ser cubiertas por el sector privado de la región. La participación en redes universitarias es de vital importancia para el desarrollo de la región.
10. Diseñar un plan de identificación de problemas en el sector productivo del estado, que permita la delimitación de temas de investigación con orientación al cumplimiento del requisito de tesis para obtener el grado académico dentro de las universidades. Esta acción podrá en el corto plazo plantear soluciones a problemáticas encontradas en el área de inserción al mercado laboral.
11. Apoyar las iniciativas de emprendimientos económicos como proyectos de tesis en las universidades de la región e incentivar sus inscripciones en programas regionales de emprendimiento con el apoyo del sector privado.
12. Coordinar e integrar el Subsistema Universitario para propiciar la articulación, integración y cooperación entre las instituciones universitarias.

2. LA SALUD, PILAR FUNDAMENTAL DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO

La salud repercute directamente en el aparato productivo del estado. No hay forma de que exista una sociedad estable política y económicamente si este concepto no se extiende por toda la población.

También se sabe desde hace mucho que la salud y la pobreza están totalmente vinculadas, resultando ser un obstáculo muy importante que vencer, para poder llegar al desarrollo. El Zulia demanda un sistema de salud que preserve a un ciudadano con calidad de vida y desarrollo humano integral, no solo en lo biológico, sino también en el entorno social, porque los ciudadanos son saludables si las ciudades lo son; ciudades sanas representan una disminución en la inversión de los estados.

La salud representa producción de trabajo, participación de fuerza laboral, incremento en las tasas de ahorro e inversión y desarrollo de grandes capitales humanos, los ambientes saludables movilizan las sociedades hacia el bienestar logrando mantener un equilibrio en los nichos sociales.

El sistema de salud del estado Zulia atraviesa la peor crisis, sin precedentes, al igual que el resto del país. Los centros asistenciales están signados por el abandono y las infraestructuras de los espacios públicos destinados a la salud son altamente vulnerables. Las datas y fuentes epidemiológicas son escasas por la ausencia de una organización sistemática del sector, lo mismo que la ausencia de insumos y medicamentos para atender a la población zuliana, pero además existe una relación intrínseca entre los elementos medioambientales con la atención de la salud en las ciudades y poblados del estado Zulia, cuyo aumento en la contaminación medioambiental producto de la basura ha crecido como se calculara en el 2016 por el IGEZ en sus proyecciones.

El estado demanda ciudades sanas tanto ambientalmente como en su ejercicio ciudadano, volviéndose en este sentido una pretensión importante en su proyecto de desarrollo.

Situación

- Cobertura y calidad del sistema de salud en el estado, con indicadores de: acceso, equidad, eficiencia y sustentabilidad, por debajo de los niveles de aceptación de la Organización Mundial de la Salud, declarado en el marco de la emergencia humanitaria por la que atraviesa la región y el país.
- Centros asistenciales como hospitales, ambulatorios y otros con infraestructura deteriorada, sin inversión en el último quinquenio, sin equipamiento de tecnologías, insumos y materiales necesarios para la atención.
- Las instituciones de salud en el estado presentan ausencia de servicios básicos como agua, gas y electricidad.
- Riesgos de muerte en el personal sanitario por falta de insumos de bioseguridad y desarrollo de sus tareas cotidianas, con reportes de la Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (CODHEZ) de al menos 112 galenos fallecidos entre junio y diciembre del año 2021 durante la pandemia.

- Salarios del personal sanitario por debajo del valor de la canasta básica.
- Costos de los servicios de medicina privada que superan el valor del salario promedio, siendo impagables por al menos el 90 % de los ciudadanos en la región.
- Ausencia de un sistema de telecomunicación interconectado de salud que concentre la atención en indicadores del servicio.
- Migración de personal sanitario por efecto de la crisis socioeconómica, institucional y política del país.
- Ausencia de plataforma de salud para pacientes crónicos y grupos vulnerables.
- Ausencia de recursos en atención para salud primaria, lo que encarece los costos de cirugía y hospitalización.
- Inexistencia de servicios de ambulancia, soporte y traslado para pacientes.
- Ausencia de emergenciólogos. Y de personal paramédico para atender catástrofes naturales.

Enfoque

El estado Zulia demanda un sistema de salud que dé respuesta a la población asegurando individuos sanos con calidad de vida para la formación de capital social, un sistema sustentable e integral y con individuos que tengan garantizado su desarrollo humano.

- El Sistema de salud del Zulia 2030 debe estar asociado indisolublemente a la calidad de vida y al desarrollo humano, pues la salud constituye un derecho social fundamental que el Estado debe garantizar a partir de un sistema sanitario de servicios gratuitos, definido como único, universal, descentralizado y participativo. Así mismo, consecuente con el principio de corresponsabilidad, la Constitución promueve la participación ciudadana en la formulación y ejecución de las políticas y planes de salud, a fin de lograr un ambiente sano y saludable.
- El sistema de salud debe garantizar no solo la salud física de los ciudadanos zulianos, sino también la salud emocional y ambiental. Las políticas públicas, en este sentido, deben garantizar ciudades sanas al atender los espacios urbanos de manera integral, considerando que es el individuo quien forja esos espacios.

- El proceso de transformación de la salud debe basarse en la medicina primaria, la emergenciológica como nueva disciplina emergente, la atención del paciente atendiendo a la medicina basada en valor.
- La atención debe estar centrada en el usuario y responder a una organización de redes informacionales interconectadas de manera sistemática, creando un sistema único de información y registro, que permita establecer datos y proyecciones para consolidar al Zulia como el estado con salud sustentable.
- La salud tiene un componente educativo de alto peso, los espacios de educación para la salud escolares y extraescolares permitan llegar a grupos vulnerables como discapacitados, individuos especiales, mujeres y niños ayudando a su formación para participar de manera activa en las garantías de su bienestar.

Propuestas

1. Elaborar un diagnóstico general del sistema de salud pública en el estado bajo los indicadores de anticipación, efectividad, disponibilidad y accesibilidad, calidad, eficiencia y sustentabilidad que permita ser archivado para estudios prospectivos que garanticen el derecho a la salud en los ciudadanos
2. Consolidar una red interinstitucional del estado con espacios tales como universidades, institutos y centros de investigación, academias de ciencias y medicina, organizaciones civiles con especial atención en grupos vulnerables, tribunales regionales y municipales, entre otros.
3. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado a fin de garantizar los recursos de inversión y mantenimiento de las estructuras de las instituciones de salud como ambulatorios, dispensarios, hospitales, entre otros.
4. Diseñar programas de atención de educación para la salud con enfoque preventivo con manejo en todos los niveles del sistema educativo, en correspondencia con las universidades.
5. Consolidar y ejecutar el proyecto **Municipio Saludable**, propuesto a los asesores en Salud para la Alcaldía de Maracaibo. El proyecto aborda siete elementos que convertirán a todos los municipios del Zulia en municipios saludables: libre de contaminación ambiental, generar espacios saludables, fomentar la movilidad, impulsar la economía, incentivar prácticas saludables, gestionar riesgos, planificar de forma participativa.

6. Crear un sistema interconectado de salud que concentre la atención en los indicadores de servicio, en la medicina primaria, la emergenciólogía y la medicina basada en valor.
7. Definir una política laboral para el personal sanitario acorde con la importancia de sus funciones, que les garantice una vida digna y que permita recapitalizar el talento humano que ha migrado por efecto de la crisis sociopolítica del país.
8. Promover el abastecimiento prioritario de medicinas, insumos y equipos médicos en general.
9. Habilitar un sistema de subsidios directo que permita a los pacientes acceder a sus medicamentos asociados a enfermedades crónicas (medicinas de alto costo).
10. Promover los programas de inmunizaciones y enfermedades transmisibles.
11. Desplazar mecanismos de distribución centralizados y sustituirlos por los mecanismos desarrollados por las iniciativas privadas y las ONG.
12. Garantizar el suministro eléctrico en los hospitales de la región con energía solar.
13. Impulsar la propuesta para la implementación de energía solar en hospitales públicos centinelas de la región, con apoyo de convenios internacionales en el marco de la ayuda humanitaria.
14. Promover la reforma de las legislaciones del sistema de salud, apuntando a una atención de legislaciones acordes a la región y a los municipios.
15. Diseñar un plan para conseguir recursos en alianzas estratégicas nacionales e internacionales que permitan garantizar los insumos materiales necesarios para atender a toda la población.
16. Crear una institución administrativa que sirva de Consejo de Estado en el tema de salud, con orientaciones integrales que tomen en consideración la participación de los ciudadanos organizados en los distintos espacios del territorio regional, cuya función principal sea adecuar los distintos planes a cada municipio y ciudad del estado Zulia.

3. LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES COMO BASE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, ASEO URBANO Y TRANSPORTE

Formar ciudadanos es una pieza clave en el desarrollo. La formación no solo se adjudica al ámbito escolar o exclusivamente al tema de comportamiento social en razón a unos símbolos patrios o históricos del estado, se refiere a la vida extraescolar de una manera más convencional, sin olvidar, por supuesto, los elementos sustantivos de la escolaridad como hecho social de ponderada acción. Formar para el manejo sustentable de algunos recursos naturales pone en escena la caracterización del llamado bien común, en este caso todos los ciudadanos del estado deben tener acceso a esos bienes, pero también responsabilidades y participación en su uso, y en las formas transformadas en servicios públicos, no solo en el presente sino también en el futuro para garantizar su preservación.

Los servicios públicos que dependen directamente de los recursos naturales deben ser planificados de manera óptima, con tecnologías ecoamigables.

El estado Zulia es un estado con graves problemas de prestación de servicios públicos; en 2021 la Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia, CODHEZ, reportó la situación como totalmente precaria.

Esta desatención puede visibilizarse en los constantes apagones y racionamiento eléctrico en los hogares de las ciudades de la región, incremento del uso de la leña por escasez de gas doméstico, proliferación de espacios sucios y acumulación de basura en las cañadas, pero también en las aceras y caminerías de todas las ciudades, inexistencia de distribución de agua potable como en los municipios La Guajira, Mara y Páez, y escasez en el resto de la región además de la falta de potabilización y problemas de turbidez. También se puede señalar la ausencia total de redes de transporte público sumado al costo de la gasolina y el gasoil, además de su escasez.

Todo esto hace de la vida del zuliano un recorrido muy cuesta arriba que lo aleja del bienestar y la prosperidad. El Zulia demanda ciudades cuyos servicios sean óptimos y estén cónsonos con las tendencias del desarrollo sustentable.

Situación

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado Zulia, CODHEZ, reportó la situación como totalmente precaria, la misma comisión ha afirmado que Maracaibo es la tercera ciudad del Venezuela con el mayor número de usuarios que no reciben agua a pesar de estar conectados a la red de acueducto, esto de acuerdo con un estudio realizado por el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos durante enero de 2021. Una situación similar ocurre con el gas doméstico y con cortes eléctricos. Mujeres embarazadas y con niños pequeños que deben cargar y cocinar con leña, ancianos que sufren por las fallas de luz y familias enteras que deben caminar kilómetros para conseguir agua.
- El transporte público es casi inexistente, excepto algunas unidades en la capital zuliana, según datos de Favencia (Fábrica Venezolana de Carrocerías) en el 2017 el parque automotriz del Maracaibo había disminuido aproximadamente un 68 % en relación al año 2015. Eso incluye el transporte público llamado por puesto, muy común en la ciudad. Esta situación no solo es un indicador de la crisis económica por la que atraviesa el país, sino también una prueba clara de la problemática de la gasolina que padece la población de la región.
- Deterioro en la red de gas doméstico y comercial. La red de distribución de gas subterránea de aproximadamente cincuenta kilómetros en Maracaibo, por ejemplo, no ha tenido mantenimiento por más de diez años, lo mismo para el resto del estado, lo que impide la ampliación del servicio de gas doméstico al mismo ritmo del crecimiento urbano de las ciudades, dejando a una población bastante significativa sin el servicio. El Servicio Autónomo para Suministro de Gas del Estado Zulia (Sagas) afirma que en la capital existen más de 90 mil tomas ilegales en la red de gas de Maracaibo aunado a los escapes o fugas de gas que presenta el sistema, lo que trae como consecuencia que las lluvias afectan el servicio debido a que se filtra el agua por las roturas de las tuberías, impidiendo el suministro de gas a los hogares y comercios.
- Ausencia de distribución de red de gas doméstico en sectores populares, lo que obliga al ciudadano a comprar bombonas de gas que oscilan a un precio de 20 y 30 dólares. Con los bajos salarios y la paupérrima situación económica, cerca del 27 % de los ciudadanos del estado Zulia se ve obligado a cocinar con leña, según datos del Observatorio de Servicios Públicos Venezolanos.
- Empleados de la empresa pública de distribución de gas en situación laboral paupérrima con salarios por debajo de la canasta básica,

realidad que dificulta la atención a los ciudadanos desde este sector. En estos momentos la empresa prestadora del servicio de gas en Maracaibo (Sagas), no está odorizando el gas, este hecho afecta la salud de la población y es capaz de terminar con la vida de muchos ciudadanos, si se da una reacción en cadena.

- Gestión deficiente en el manejo de desechos. La basura doméstica e industrial representa uno de los problemas más graves de la urbanidad en la región zuliana, no solo por el pésimo servicio que brinda el Instituto Municipal de Aseo Urbano IMAU, sino también por la falta de conciencia de la ciudadanía, que desconoce que el bote indiscriminado de basura perjudica directamente la salud. El Zulia Recicla reportó en 2019 que los casos de enfermedades respiratorias y enfermedades de la piel crecieron de manera significativa en Maracaibo, puesto que los habitantes han improvisado no menos de 90 vertederos sin ningún tipo de control para enfrentar la realidad de que el servicio de aseo urbano es inexistente. De acuerdo con un informe de la Organización Aula Abierta, publicado en enero de 2020, 52 % de los marabinos bota la basura en aceras y vías principales, 18 % en terrenos baldíos, 11 % en plazas y canchas deportivas y 8 % en las cañadas.
- Falta de formación y participación de la ciudadanía en la clasificación de la basura. Este estado no está formado para la cultura del reciclaje, de manera tal que no se pueden recuperar muchas de las toneladas de basura que se disponen. Ausberto Quero, presidente de la Comisión de Ambiente del Centro de Ingenieros del estado Zulia, calcula que en Maracaibo y San Francisco se generan unas 2.400 toneladas de basura al día, que deben disponerse en los vertederos definitivos y provisionales.
- Ausencia de ordenanzas municipales que regulen la gestión y el manejo de desechos.
- Elevadas cifras de escasez de agua en la región, debido al aumento de la población, expansión de zonas desérticas a raíz del cambio climático y la contaminación, que en conjunto vienen ejerciendo una presión sobre las reservas naturales de este valioso líquido.
- Zulia registra un 60 % de su población con problemas graves de acceso y suministro de agua, mientras que un 30 % se enfrenta a situación de escasez absoluta, ejemplos de ello son los municipios Mara, Páez y la Guajira, municipios que se encuentran asentados en regiones que carecen de infraestructura apropiada para transportar el líquido desde ríos y acuíferos, viéndose los pobladores de estas áreas en la necesidad

de trasladarse desde sitios lejanos para la reposición de envases de almacenaje, o bien efectuando la recolección de fuentes de agua cuya calidad, pureza y condiciones mínimas de consumo no se encuentran garantizadas.

- El almacenamiento inadecuado del líquido se transforma a corto plazo en focos de enfermedades y formas degradantes de subsistencia, causando la proliferación de enfermedades relacionadas con agua contaminada, obtenida de fuentes inadecuadas y sin tratamiento apropiado.
- El estado Zulia tiene dudosos procesos de potabilización de agua. La hidrológica del estado Hidrolago reporta grados de turbidez aceptable; sin embargo, la Asociación Civil para la Conservación de la Cuenta del Lago de Maracaibo (Aclama), afirma que la deforestación de las cuencas que alimentan los embalses Manuelote, Tulé y Tres Ríos, alcanza el 70 %, lo que contribuye a la turbidez del agua que se recibe en los hogares, puesto que las lluvias arrastran enormes cantidades de sedimentos a esos embalses.
- El Zulia presenta dos características que, aunque determinadas en el origen, son definitivas a la hora de precisar estrategias para el desarrollo de modelos de administración de la energía eléctrica. La primera es su ubicación en el occidente de Venezuela, o sea, al otro extremo del centro de generación eléctrica más importante del sistema; la interposición de un inmenso lago impone retos importantes en el diseño, capacidad y tecnología necesarias, niveles de tensión y mantenimiento en los sistemas de transmisión eléctrica. La segunda lo representa el hecho de ser la región de Venezuela con el mayor requerimiento de consumo eléctrico per cápita de todo el país. Las altas temperaturas y una elevada humedad obligan a un mayor uso de equipos y sistemas de aire acondicionado, que se vuelve indiscriminado por la precaria previsión en la construcción de viviendas y edificaciones con pobres desempeños energéticos.
- Existe limitada cultura de ahorro de electricidad del zuliano y la nula implementación de sistemas de gestión de energía de usuarios con requerimientos de cargas importantes.
- Repotenciación de cualquier fallo o situación presentada a lo largo de kilómetros de conductores y numerosas subestaciones eléctricas, por estar en la cola de un sistema eléctrico centralizado clásico.

- El Zulia demanda en promedio 1.900 MW - 2.100 MW, su máximo valor de demanda en 10 años 3.100 MW. La capacidad de generación instalada, 2.508 MW.
- La ciudad de Maracaibo en general y la costa occidental del lago presentan el mayor desbalance entre los requerimientos de carga y la disponibilidad de energía eléctrica.
- En general, el servicio eléctrico se encuentra en estado de deterioro absoluto. El sistema eléctrico del estado Zulia depende en su mayoría de la central hidroeléctrica Simón Bolívar, en un 80 %, el resto de los megavatios requeridos se disponen desde 12 termoeléctricas. En la actualidad, solo 3 de las 12 estaciones funcionan, lo que ocasiona que el 20 % del servicio sea inexistente: esto sumado al alto deterioro de la central eléctrica venezolana ocasionan que la población sufra cortes eléctricos que van de 2, 10, 12 y hasta 16 horas diarias, desde el año 2017 cuando se registró el apagón general, hasta la actualidad.

Enfoque

El estado Zulia demanda la prestación de servicios públicos en base al uso racional de los recursos naturales, reconociendo la importancia del derecho colectivo a la ciudad como derecho económico, social, cultural y ambiental (Descal), que la visibilizan como primordial agrupación social, donde se requiere la satisfacción de necesidades básicas de las personas. El derecho de acceso de agua potable, al saneamiento de espacios comunes, la seguridad social, acceso a una vivienda adecuada, a la educación, a la cultura, así como al medio ambiente sano, es el enfoque correcto que nos ayuda a transitar hacia el desarrollo de la región.

- Inversión y desarrollo de estrategias basadas en el conocimiento científico-técnico de los recursos naturales de nuestra región.
- Formación de la ciudadanía para el uso de tecnologías limpias como papel fundamental en la utilización de los recursos naturales como bien común para la prestación de servicios públicos.
- Garantizar la prestación óptima de servicios públicos a toda la población de la región, haciendo énfasis en los grupos vulnerables como discapacitados, mujeres y niños.

Propuestas

1. Creación de una Cámara Zuliana para el fomento y uso de las energías renovables, como fuente principal en la prestación de servicios públicos.
2. Creación de programas de formación en todos los niveles de la educación formal e informal para desarrollar en el ciudadano la cultura de servicios públicos como bien común dispuesto desde los recursos naturales.
3. Levantar datos para el análisis de las redes de gas de todo el estado, para garantizar un plan de gestión de ampliación y construcción de redes anteriores y nuevas para llevar el servicio a toda la población. Este proceso debe llevarse a cabo a través alianzas interinstitucionales de la región y con el sector privado que atiendan proyectos de urbanismo, con miras a ejecutar una planificación sostenible en razón de la proyección del crecimiento urbano.
4. Crear una oficina de transporte público en el Estado, que permita descentralizar el Programa Nacional de transporte urbano, adaptándolo a las realidades de la región. Dicha oficina se encargará de convenir asistencia técnica, equipamiento y consultoría, además de gestionar la vialidad, la infraestructura peatonal y ciclística, los elementos operativos para el desarrollo del transporte público, establecer alianzas interinstitucionales con organismos regionales de control de tránsito y con la empresa privada para el impulso y gestión de equipos y unidades necesarias, con base en estadísticas de movilidad.
5. Desarrollo de redes ferroviarias con alta tecnología, urbanas e interurbanas.
6. El manejo de residuos sólidos debe ser descentralizado mediante edificaciones, CAU, que permitan segregar los residuos, educar en materia ambiental y fortalecer a las comunidades en oficios asociados a la recuperación, reparación, transformación y aprovechamiento de los residuos.
7. Ejecutar proyectos que fortalezcan la institucionalidad.
8. Desarrollar un Plan de Gestión de Residuos.
9. Impulsar el Anteproyecto de Ordenanza sobre la gestión integral del servicio público de aseo urbano y domiciliario en el municipio Maracaibo del estado Zulia, de la Fundación El Zulia Recicla, cuyo propósito es permitir normar la gestión de residuos sólidos y que sea fundamento

esencial para el resto de los municipios del estado. Este proyecto permitirá generar confianza entre los actores sobre el manejo de residuos, formalizar y dignificar a los recicladores de base, generar un fondo económico para formación ambiental, inversión en tecnología y ornato en espacios públicos. Así mismo, se mitigará la contaminación por los desechos sólidos; reducción-eliminación del volumen de desechos que son vertidos a los cuerpos de agua y suelos fértiles; reducción-eliminación de quema de botaderos a cielo libre.

10. Elaborar levantamiento de las condiciones de los embalses de Manuolote, Tulé, Tres Ríos, Burro Negro, El Brillante, y de las cuencas de los ríos que alimentan dichos embalses, así como del grado de deforestación y actividades asentadas en la cuenca de los ríos y embalses.
11. Evaluar y adecuar las estaciones de potabilización de agua de la región en función de las variaciones de la calidad del agua procedente de los embalses, además de las condiciones de la red de distribución.
12. Tratamiento y suministro de agua potable en zonas rurales del Estado, fundamentadas con la ayuda de energías renovables como la solar.
13. Promover el uso de energías renovables y tecnologías limpias de bajo costo en municipios de escasez total de agua como la Guajira.
14. En materia de saneamiento, levantamiento en la cuenca de las descargas de aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas de tipo difuso y puntual, planteando procesos de tratamiento que promuevan el reúso y reutilización de las aguas residuales tratadas.
15. Promover sobre el criterio científico-técnico la modificación acorde a nuestra realidad de los decretos n.º 883 y 36.395, que indican las normas para la clasificación y el control de la calidad de los cuerpos de agua y vertidos y fluyentes líquidos.
16. Ha sido política de estado en los últimos años la construcción y rehabilitación de plantas termogeneradoras locales, de manera de emparejar en cierta forma las limitaciones de la red de transmisión y cubrir la brecha entre la demanda y los requerimientos actuales de potencia en las diferentes regiones del país. Sin embargo, la inversión de capital es considerable y los tiempos de ejecución demasiado largos. Lo que se propone es promover el modelo de generación distribuida a pie de carga con fuentes renovables, de acuerdo al nivel requerido por el usuario para su «autoconsumo» *in situ*, previendo inyecciones de energía excedente en los mismos puntos de conexión con las redes de distribución

eléctrica. En otras palabras, los usuarios finales tienen capacidad de generar energía eléctrica de acuerdo a sus necesidades, cubriendo en parte su demanda de energía sin tomarla de la red eléctrica comercial. A la vez, cualquier excedente generado por la fuente renovable, es ingresado a la red para ser utilizado por otros usuarios conectados.

17. Promover la descentralización del sistema eléctrico del estado, potenciando la inversión privada en las termoeléctricas regionales.

4. EL SISTEMA URBANO. LAS TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO ZULIA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE PROMUEVE EL TEJIDO SOCIAL EN CIUDADES SUSTENTABLES

La ciudad es el producto de factores económicos, sociales, políticos y culturales. Asimismo, la ciudad es también una fuerza cuya influencia es capaz de afectar la vida humana de las formas más variadas. De la ciudad emerge la cultura urbana que constituye un elemento básico que estimula permanentemente la innovación y la creación, que favorece el desarrollo económico. En ella se generan actividades que permiten el bienestar del hombre. La ciencia y la tecnología al servicio del hombre; muy difundido y escuchado en todos los ámbitos de la planificación de las sociedades, ciencia y técnica de la mano para el bienestar que además se vuelca en la urbanidad óptima.

Los vínculos entre individuos e instituciones favorecen la cohesión y la reproducción de una malla que garantiza el bienestar en los ciudadanos, no cabe duda de que la ciencia y la técnica al servicio de la población favorecen y consolidan ese tejido con base en la planificación adecuada de ciudades.

La ciencia y la tecnología al servicio del hombre cumplen un rol importante en la toma de decisiones para el desarrollo urbano sostenible, con la utilización de enfoques, metodologías e instrumentos que incentiven el desarrollo de las ciudades para garantizar el bienestar ciudadano con base en la planificación adecuada.

La ciencia y la tecnología son indispensables para el desarrollo urbano sostenible, ya que involucran las dimensiones económica, ambiental y

social que implica la urbanización, y la construcción será un factor determinante en el logro de los objetivos que conforman el tejido social: salud, educación, alimentación, cultura, seguridad social, deporte, transporte, servicios públicos y todo lo que represente mejora de la calidad de vida, tomando como base la realidad social, física y geográfica de cada uno de los sectores que componen el estado Zulia.

El estado demanda ciudades con planes de actuación, con investigación en todas sus áreas y la implementación de tecnologías que conlleven al desarrollo sustentable y planificado, conforme a la Constitución y al plan nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Situación

- Actualmente no se tiene data confiable disponible de la conformación de los tejidos sociales de todo el estado que permita proponer una planificación adecuada a cada estructura. Para ello, la ciencia y la tecnología se convierten en un factor determinante con el fin de obtener información y datos confiables que puedan llevar a un plan adecuado de ciudades sustentables propias a cada entorno que conforman los tejidos sociales.
- Hasta ahora el desarrollo del sector telecomunicaciones ha sido lento por la falta de interés de algunos sectores y niveles de gobierno, no obstante, la empresa privada ha hecho un esfuerzo importante en el Zulia para que se establezca una huella digital en la mayor parte del territorio regional.
- El estado Zulia solo posee un plan de desarrollo local para el municipio Maracaibo y algunos planes especiales de desarrollo, cuya data es de 2005 con una actualización muy básica al 2015. Además, no se cuenta con las tecnologías de información que generen los recursos necesarios para conocer y planificar las ciudades de manera sustentable. Estos planes cuya vigencia se estima en diez años no existen para la mayoría de las ciudades o centros poblados del estado Zulia, lo cual hace casi imposible una planificación adecuada que conlleve la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Existen altos índices de criminalidad que convierten a las ciudades del estado en un sistema urbano sumamente preocupante.
- Las universidades son las promotoras de ciencia por excelencia en el estado, en específico La Universidad del Zulia (LUZ), desde sus distintas

áreas de conocimiento, que realiza importantes aportes a la investigación y la realidad urbana, social, sanitaria y educativa principalmente del estado. Las tecnologías de información han sido implementadas desde los institutos de investigación como aportes a la realidad nacional, sin embargo, el deterioro de la infraestructura universitaria, el acceso a la actualización tecnológica ha conducido a una baja en la producción científica que limita el acceso a información actualizada y confiable.

- La cobertura de las telecomunicaciones en la población general es muy deficiente: el acceso a la telefonía está limitado debido al robo de cableado, que impide mantener una red de telecomunicación mínima eficiente. Asimismo, la cobertura de los servicios de internet, geocalización y otros está afectada por los altos costos de los servicios y los bajos ingresos económicos de la población, haciendo inaccesible el servicio para una gran mayoría de la población zuliana.
- Amplios segmentos de la población carecen de servicios de salud, transporte, educación, cultura y deporte que determinan el tejido social, es un indicativo de los déficits actuales en este sector.
- La ciencia y la tecnología impactan en el tejido social, permiten realizar acciones a través de sistemas en línea que, enlazados con los sistemas de salud, educación, transporte y otros mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Enfoque

El Estado demanda una ciudad organizada urbanamente que ofrezca servicios de calidad y propicie el convivir para fortalecer el tejido social y humano.

- La ciudad debe buscar espacios y estrategias que guíen sus propuestas y acciones conforme a los objetivos de la Unesco para 2030 referidos al desarrollo sostenible, esto implica equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- El sistema urbano del estado Zulia demanda la sumatoria de creatividad, tecnología, conocimiento y los recursos financieros con que cuenta para desarrollar políticas públicas que propicien el desarrollo tecnológico, urbano, social y, lo más importante, el desarrollo humano de nuestros ciudadanos.
- Para lograr el desarrollo sostenible y promover el tejido social es importante planificar y gestionar nuestros espacios urbanos, esto

implica obtener información planimétrica, utilizar sistemas de posicionamiento global y actualización permanente de las intervenciones urbanas en toda la región. Esto debe formar parte, en conjunto, con los planes de desarrollo urbano territoriales y locales que permitan alcanzar los objetivos planteados de manera eficiente y sustentable en el tiempo.

- El proceso de transformación urbana de nuestra ciudad en beneficio del desarrollo social y ciudadano implica crear viviendas de acuerdo a nuestro clima, asequibles, con espacios públicos seguros, conectados digitalmente; invertir en transporte público, en el mejoramiento de nuestras calles y avenidas, en la iluminación de nuestros espacios, fortalecer las áreas verdes y hacerlas sustentables, propiciar la planificación, la gestión urbana y la participación e inclusión ciudadana.

Propuestas

1. Dotar a los entes de investigación de las herramientas de geolocalización necesarias como los mapas por satélite y las capas de datos que ofrecen los sistemas informáticos geográficos para utilizarlos con el fin de conocer los servicios de infraestructura, de comunicaciones, de ubicación y usos del suelo, de direcciones virtuales de viviendas y empresas, etc., que contribuyen a la adecuada planificación de las ciudades sustentables.
2. La participación en la formulación de las políticas públicas desde las comunidades y desde los entes de investigación, fomentan el conocimiento de la ciudad y de las comunidades que la conforman, a través de sistemas de información geográficos que se mantengan actualizados.
3. Dotar de servicios de alta tecnología hasta servicios de tecnología básica o sencilla como accesos a la internet para gestionar desde las comunidades necesidades o requerimientos básicos, como las opciones que brinda la ciencia y la tecnología al ofrecer soluciones en el contexto urbano, aportando a las ciudades sustentables el ahorro de vehículos y otros medios.
4. Consolidar una red de servicios tecnológicos que presten servicio a las comunidades y permitan contribuir a la ciudad sustentable.
5. Diseñar programas de educación tecnológica para la población que convertirán a las comunidades en gestoras de sus necesidades y soluciones.

6. La reconstitución de las ciudades venezolanas dependerá, en gran medida, en desarrollar como su principal riqueza el capital humano, la generación de empleo, innovaciones y el desarrollo tecnológico. Este objetivo implica la puesta en marcha de la planificación urbana, la planificación económica, y la optimización del desempeño económico financiero de los gobiernos metropolitanos y municipales integrados.
7. La planificación urbana existente debe actualizarse, adoptando el estudio del potencial económico de la ciudad, de las actividades generadoras de riqueza, para definir estrategias de inversión y planificación, con base en la modelación económica y espacial. Los planes urbanos y territoriales deben ser actualizados bajo criterios de promoción del desarrollo y del crecimiento urbano compacto y sostenible, ratificando el reconocimiento del sistema integrado y jerarquizado de metrópolis. Esto hace que las acciones que puedan emprenderse para hacer sostenibles a nuestras ciudades con horizonte al año 2030 y más allá, varíen según el tamaño, características y deficiencias propias de cada ciudad. No puede haber un plan único ni planes preconcebidos.
8. Arborización y establecimiento de bosques urbanos comunitarios en el estado Zulia.
9. Procurar desarrollar amplios espacios verdes recreativos inclusivos y accesibles, tan necesarios en la ciudad y en la consolidación de los tejidos urbanos. El planteamiento desde los planes de desarrollo urbano nacionales, regionales o locales implica mejorar el índice de área verde por habitante, hoy en unos escasos $2 \text{ m}^2/\text{hab.}$, cuando la OMS propone de 10 a $15 \text{ m}^2/\text{hab.}$ y la ONU $16 \text{ m}^2/\text{hab.}$ como índices en ciudades sostenibles. Para ello es necesario el desarrollo de nuevas áreas verdes y consolidación de las existentes, desarrollar un plan de arborización en la ciudad y registros a través de medios tecnológicos que permitan el control, mantenimiento y uso de esas áreas.
10. Incentivar la movilidad urbana, para lo que se requieren vías asfaltadas, transporte público adecuado, señalización adecuada, iluminación, seguridad ciudadana, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores.
11. Promover el reciclaje a través del manejo de los desechos municipales, planificando escuelas de reciclaje, campañas que impacten las comunidades y permitan el empleo de materiales ya reciclados.

12. Fortalecer la formación ambiental en todos los niveles educativos y sensibilizar a los empresarios para mejorar y optimizar los procesos industriales que impactan en los ecosistemas.
13. Dotar a las ciudades de las redes de infraestructuras necesarias para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos básicos (agua, luz, transporte, educación, tecnología).
14. El desarrollo de espacios al aire libre que fomenten la práctica deportiva, el contacto con la naturaleza y consoliden los tejidos urbanos de las ciudades y sus comunidades.
15. Impulso de actividades culturales como fomento del espíritu y de la identificación con nuestra cultura y nuestros espacios.
16. La participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas desde las comunidades y desde los entes de investigación con el fin de fomentar el conocimiento de la ciudad y de las comunidades que la conforman, a través de sistemas de información geográficos que se mantengan actualizados.
17. Dotar de servicios de alta tecnología hasta servicios de tecnología básica o sencilla como accesos a la internet para gestionar desde las comunidades necesidades o requerimientos básicos, como las opciones que brinda la ciencia y la tecnología al ofrecer soluciones en el contexto urbano, aportando a las ciudades sustentables el ahorro de vehículos y otros medios.
18. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso regional y asequible a internet (ONU, Venezuela), a través de consolidar una red de servicios tecnológicos que presten servicio a las comunidades y permitan contribuir a la ciudad sustentable.
19. Diseñar programas de educación tecnológica para la población que convertirán a las comunidades en gestoras de sus necesidades y soluciones.
20. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos (ONU, Venezuela).
21. Desarrollar alianzas interinstitucionales con los entes de seguridad del estado, para crear un sistema de seguridad integral que permita disminuir los índices de criminalidad.

5. CULTURA Y DEPORTE. PROMOTORES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La cultura y el deporte son elementos fundamentales en la formación del ser humano y el desarrollo de la sociedad, la cultura nos da la identidad como región, como nación, es el pilar fundamental en el desarrollo de los pueblos. Por ello es necesario apuntar al impulso local y regional de actividades culturales que coadyuven a la formación de un ciudadano integral.

El deporte y la recreación son derechos sociales concebidos como actividades refrendadas por órganos internacionales que lo acompañan con el desarrollo. Kofi Annan, secretario general de la ONU (1997-2006), lo definió como un lenguaje universal que puede unir a las personas, sin importar su origen, sus creencias religiosas o su situación económica, lo que lo convierte en la mejor herramienta para construir el tejido social. Este también está imbricado con otros derechos humanos, como el de la salud física y mental, el derecho a la educación, al de esparcimiento y, por supuesto, a formar parte de la vida cultural.

Situación

El sector cultural a nivel nacional ha sufrido un progresivo deterioro en los últimos años. Por ello, vale la pena emplear algunas de las conclusiones surgidas en las mesas de trabajo para la concreción de la Ley Orgánica de Cultura con la finalidad de resumir las condiciones actuales. El grupo de discusión para la redacción del proyecto de la Ley Orgánica de Cultura ha compartido las siguientes consideraciones: «En nuestra ciudad, Maracaibo, y en el resto del estado, acompañado con la crisis, se acrecentó el deterioro de espacios y agrupaciones culturales. Uno de los mayores problemas fue la asignación de recursos humanos en cargos gerenciales de importancia, sin contar con el perfil adecuado para asumir la dirección de espacios de suma relevancia como, por ejemplo, el Centro de Arte de Maracaibo, la Biblioteca Pública del estado, la Secretaría de Cultura del estado Zulia, entre otros».

A pesar de estas acciones, son muchos los espacios por atender todavía, como las casas de la cultura adscritas a la Gobernación del Estado Zulia ubicadas en comunidades de bajos recursos, además de los teatros ubicados en los municipios foráneos. Es de suma importancia retomar actividades que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes

que se encuentran excluidos de las políticas establecidas solo para Maracaibo y no para el resto del estado.

Es igual de importante el fortalecimiento de las agrupaciones artísticas y los hacedores de cultura, quienes no cuentan con un apoyo oficial digno e incentivos que les permitan continuar con su labor creadora en todas las áreas.

En el área deportiva la situación es bastante similar, los elementos sustantivos de este derecho humano no responden a los requerimientos de la agenda sustentable 2030, de manera tal que se imposibilita el desarrollo del conjunto de actividades que nos sirvan de herramientas para disfrutar de este derecho universal.

- Ausencia de políticas culturales acertadas por parte del estado.
- Deficientes políticas de protección social para el trabajador cultural.
- Poca valoración del potencial y los productos creativos de los trabajadores de la cultura.
- Injusta asignación y distribución del presupuesto asignado para la cultura.
- Subvaloración de la cultura por parte del estado como un elemento prioritario y estratégico de transformación social.
- Ineficiencia por parte del Ministerio de la Cultura por no responder a las exigencias y necesidades de las agrupaciones artísticas e instituciones culturales.
- Centralización de la gestión y de la acción cultural desde el punto de vista administrativo y del desarrollo artístico.
- Evidente desinterés en considerar a la cultura como materia prioritaria para el desarrollo de políticas dirigidas a estimular la formación integral y la capacidad creativa del zuliano.
- Falta de diagnóstico y formulación de políticas culturales planificadas que ocasionan, en consecuencia, el despilfarro y el clientelismo que ha caracterizado la gestión cultural gubernamental de todos los tiempos.
- Subvaloración de la cultura como instrumento dinamizador de la economía y el desarrollo del país.
- Ausencia de planes, programas o proyectos deportivos en la región, por parte del Instituto Regional del Deporte del Estado Zulia, IRDEZ.
- Ausencia de políticas deportivas regionales que ayuden a desarrollar los elementos sustantivos de este derecho.

- Deterioro sostenido de instalaciones deportivas en todas las ciudades del estado.
- Centralización de la infraestructura deportiva.
- Falta de incentivos a los inversores para el financiamiento de equipos deportivos que representen al estado.

Enfoque

Existen pruebas claras de que la cultura es una pieza fundamental del desarrollo económico de las regiones, datos que demuestran que los programas que incentivan la protección del patrimonio cultural aprovechando el potencial del sector creativo, generan grandes empleos. No solo en sentido restringido se visualiza a la cultura relacionada al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza; esta constituye el epicentro del avance a través de ese trabajo creativo, que está salvaguardado en el artículo 98 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, junto a varias leyes que la respaldan. Por otro lado, la influencia de ese conocimiento no especializado moldea la civilización, por tanto, los conglomerados sociales.

El mismo vértice para el desarrollo lo promueve el ámbito deportivo, el deporte es la vibración máxima de los conglomerados sociales y enfatizan en la civilidad, la norma y la prospección de las ciudades, para abrir nuevos y rentables mercados en las disciplinas y toda una cantidad de facetas asociadas, convirtiendo este conocimiento en superespecializado. El Zulia demanda el fortalecimiento de políticas regionales que consideren como prioritario la cultura y el deporte como herramientas fundamentales para el desarrollo de la región.

Propuestas

1. Rescatar en primer lugar el espacio patrimonial como centro de educación, gestión, promoción, difusión y desarrollo del arte como elemento vital de la cultura de la región, con la ayuda de aportes privados y públicos e intervención de organizaciones civiles como veedores del proceso.
2. Fomentar la inclusión del deporte en la agenda de desarrollo de nuestra región.
3. Apoyar el desarrollo de actividades formativas en las diferentes áreas artísticas: danza, teatro, música, cine, literatura a nivel local y regional.

4. Fortalecer las instituciones donde se desarrolla la formación académica relacionada con el arte y la cultura.
5. Retomar proyectos como la Escuela de Teatro Inés Laredo, el Museo de Artes Gráficas Luis Chacón. De igual forma el mantenimiento a instituciones como el Centro Bellas Artes de Maracaibo y el Teatro Baralt.
6. Apoyar el desarrollo de actividades deportivas en las diferentes áreas a nivel local y regional.
7. Crear incentivos para establecer alianzas con el sector privado para que invierta en espacios deportivos, a través del rescate y reconstrucción de esos espacios.
8. Fortalecer las instituciones donde se desarrollan actividades académicas que respondan a las necesidades del deporte y la recreación.
9. Crear programas de fortalecimiento en la igualdad y género, incentivando la participación de las niñas y la mujer en espacios tanto deportivos como culturales.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

6. EL SECTOR AGROPECUARIO, FUTURO DEL ZULIA SUSTENTABLE

El Zulia a principios de siglo XX era una región eminentemente agrícola, su centro de producción estaba potenciado básicamente por los rubros del plátano y el cambur, y además tenía en su *stock* grandes potenciales en la industria ganadera. Con la nacionalización del petróleo ese rubro baja significativamente, representando apenas un 17,2 % de la producción agroalimentaria del país. En la actualidad apenas el 2,6 % de la superficie del estado está destinada a la producción. Garantizar el desarrollo sustentable del sector ganadero y agropecuario de la región y la defensa de los legítimos intereses de los agremiados con una presencia permanente y efectiva en las instituciones de seguridad jurídica, toma de decisiones y generación de políticas para el sector convierten al estado en una región altamente potenciada para el desarrollo. Mediante el fortalecimiento de la estructura tecnológica, jurídica, de investigación, capacitación, asesoría y gremial, se levanta

la plataforma necesaria para satisfacer las necesidades de los productores y de la comunidad, para contribuir significativamente con la seguridad agroalimentaria de los ciudadanos del Zulia. La exportación de rubros de producción animal y vegetal impulsa las oportunidades de empleo y conduce al bienestar social.

Situación

- De acuerdo al boletín Estadístico del Estado Zulia 2019, reportado por IGEZ, la región producía en 2017 el 41,57 % de la leche a nivel nacional, lo que representa más del triple que la siguiente entidad federal, que es Barinas, con 11,98 %; mientras que en el caso de la carne nuestra entidad federal genera el 17,16 % de la producción nacional, siendo la siguiente entidad federal el estado Barinas, con 15,24 %.
- En relación al mismo boletín el sector de acuicultura, el Zulia genera más del 80 % de la producción nacional de gambas y camarones para exportación. De tal manera que existe un enorme potencial en ambos ejemplares.
- En los lineamientos estratégicos para el plan de rescate agrícola del Zulia (PRAZ) de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia se identificaron los siguientes problemas dentro del sector agroalimentario, reflejados en los eslabones más vulnerables de la cadena agroalimentaria, el productor y el consumidor: disminución de la producción y la productividad de los rubros agropecuarios de la región afectando la disponibilidad de productos locales de origen agrícola. Solo en los casos de ventas de cárnicos a matadero ha disminuido en 67 %, y en la actividad acuícola en un 40 %; para la disponibilidad per cápita de carne bovina para el 2020 se estima una reducción del 63,4 % (9,49 kg), para el pollo es 69,8 % (13,21 kg) y el cerdo con una caída más drástica del 87,6 % (0,78 kg) (Departamento de Agricultura Extranjera, USDA). Estas mismas tendencias signan al resto de los productos agropecuarios según lo reportado por Fedegro y Fedenaga.
- Incremento de la estructura de costos a nivel de productor, ocasionando que los productos importados sean comparativamente más atractivos, una de las causas más importantes, de acuerdo al 93,43 % de los encuestados por la Red Agroalimentaria, es el costo del combustible. Un 33 % de los productores indica que el costo de semillas y fertilizantes ha aumentado, lo que ha ocasionado un incremento del 71 % interanual

del costo de producción incidiendo directamente en el precio al consumidor. Por otra parte, el injusto pago de las cosechas en bolívares inestables en relación con el cobro de los insumos dolarizados ocasiona pérdidas a los productores.

- Disminución del consumo per cápita en más del 50 % de los alimentos, limitando la ingesta calórica mínima saludable de la población. Solo en el estado Zulia el 11 % de la población padece de inseguridad alimentaria severa (según el Programa Mundial de Alimentos), y el 24,4 % de la población venezolana padece de inseguridad alimentaria moderada. Aun cuando el 75 % de la población recibe bonos con frecuencia de 1 mes y solo el 50 % de la población recibe cajas CLAP con frecuencia de 30 a 45 días (Datos de la Red agroalimentaria), cubriendo principalmente la parte energética para una semana de alimentación, ya que nutricionalmente no está balanceada.
- Dificultades de acceso económico a la canasta alimentaria básica por disminución del poder adquisitivo de la población. En la cuenca del lago de Maracaibo el empleo formal con salario fijo ha disminuido en 35 %, y el informal se incrementó en 31 % para el mes de agosto de 2021. El 50 % de la población manifiesta dificultades por falta de ingresos para la compra de alimentos, según datos de la Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Deterioro de la infraestructura y servicios de apoyo a la producción agrícola y pecuaria. En términos generales, los servicios públicos están muy mal calificados, principalmente la energía eléctrica y el gas. El 75 % de las comunidades rurales cocinan a leña (Red agroalimentaria). El deterioro del 80 % de la vialidad agrícola y del parque automotor afecta la distribución de productos agroalimentarios (Fedeagro).
- La grave situación de inseguridad jurídica y personal dificulta la atención de las unidades de producción. Las principales actividades delictivas son la extorsión aplicada a todos los estratos económicos (41 %) y el robo (35 %). La percepción que tiene la población de los organismos de seguridad del estado, refleja una escasa intervención debido a pocos recursos, sumado al problema de la deficiencia de combustible que dificulta el patrullaje por las diferentes comunidades de la región. Se observa la presencia de alcabalas, como una medida de resguardo de seguridad ciudadana, sobre todo en las semanas que el estado declara como semanas radicales de movilización (Red agroalimentaria). Otro de los fenómenos que afecta la seguridad son

las invasiones ocasionadas por los indígenas, sin la mediación legal requerida para proteger los derechos de ambas partes.

- Exigua inocuidad y calidad de los alimentos ante la poca certeza de los procesos y la calidad de los insumos utilizados. Los productores manifiestan la gran dificultad que significa la adquisición de insumos de calidad (semillas, vacunas, agroquímicos) debido a la necesidad de comprar lo que existe por falta de insumos para la producción. En muchas oportunidades los insumos atraviesan la frontera sin los debidos controles (Foro de la Red Agroalimentaria).
- Ausencia de estadísticas oficiales. Desde el año 2017 no se publican estadísticas agrícolas oficiales, las cuales son sumamente necesarias para planificación, zonificación agrícola, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo.
- Distorsión y dificultades en la distribución de alimentos. Los productores agrícolas siempre han manifestado su inconformidad con la distribución de la renta a lo largo de la cadena, ya que se llevan el mayor trabajo y riesgo y el menor margen de ganancia, esta distorsión debe ser corregida como estímulo a la producción. Asimismo, es necesario atender los canales de comercialización para que las cosechas no se encarezcan.

Enfoque

El estado Zulia demanda un sistema de producción de alimentos que esté cónsono con los siguientes principios:

- **Sustentabilidad.** Habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para la persona.
- **Participación.** El estado facilita los mecanismos que propicien las condiciones para que las personas y las organizaciones de diversos sectores agroalimentarios hagan llegar su voz y sus propuestas para ser consideradas en la toma de decisiones. Esto genera compromiso integral con las acciones de los planes.
- **Organización.** Trabajo conjunto de actores de las cadenas agroalimentarias con el objetivo de fortalecer sus capacidades individuales para asumir los retos que implica el proceso agroalimentario.

- **Inclusión.** Es el mejoramiento de las oportunidades de las personas o grupos vulnerables, o en desventaja, para que puedan participar en los procesos de desarrollo.
- **Género.** La transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades a las políticas públicas entre las personas que conviven en una sociedad, de modo que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones y se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes.
- **Competitividad.** Capacidad de una organización de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- **Economía circular.** Es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende
- **Comercio justo.** También denominado comercio equitativo, o comercio alternativo, es una forma alternativa de comercio que promueve una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores.

Propuestas

En los precitados lineamientos estratégicos para el **Plan de Rescate Agrícola del Zulia (PRAZ)** de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia se priorizan los problemas. Lo primero es observar que las dificultades relevantes monitoreadas principalmente por la Red agroalimentaria, gremios y organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), son múltiples y están interconectadas, de manera que hace falta ponderar para determinar las limitantes o nudos críticos; en ese sentido, se establece una escala de prioridades para ir abordando los problemas, dado que los recursos son escasos. Dicha ponderación se realiza por medio del enfoque de sistemas agroalimentarios localizados. La escala de prioridades que se presenta no es absoluta ni exhaustiva, pero ayudará a localizar los recursos en búsqueda de una mejor respuesta de la producción y disponibilidad de alimentos. Los elementos prioritarios son:

1. Mejorar la seguridad agroalimentaria en el Zulia con incremento de la disponibilidad de alimentos inocuos de origen agropecuario y acuícolas

a precios accesibles a la población, promoviendo las condiciones necesarias para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios localizados de rubros estratégicos e importantes para el estado, al considerar todos los eslabones y actores de las cadenas agroalimentarias, desde la provisión de insumos hasta el consumidor.

2. Promover la seguridad personal y jurídica de los productores.
3. Garantizar los servicios, energía y vías de comunicación. Estos dos primeros aspectos permitirán potenciar a los productores que han sobrevivido en las peores condiciones, de manera que las mejores condiciones para su desempeño les permitirán causar un impacto positivo en la producción de insumos. Este segundo aspecto además de fortalecer a los que se han mantenido en producción, permitirá incorporar a los productores más vulnerables.
4. Construir una zonificación agrícola y establecer un sistema de información agrícola georreferenciada. Este aspecto es fundamental para realizar un plan de desarrollo. La información es fundamental tanto para planificación como para monitoreo y evaluación.
5. Promover productividad y competitividad de las cadenas agroalimentarias estratégicas del Zulia. Capacitar y transferir tecnología para la productividad y la competitividad, implica tecnología adaptada a las condiciones de la región como primer aspecto, ya que la intención es disminuir costos al mejorar la productividad de la tierra y por animal, dentro de parámetros sustentables. Esto permitirá una mejora sustancial en la respuesta de las cadenas agroalimentarias.
6. Proveer de infraestructura y maquinaria de apoyo a la producción. La infraestructura existente debe ser diagnosticada para conocer su estado. Este aspecto coadyuvará de manera importante cuando se trata del procesamiento de alimentos, el valor agregado que pueda dársele a la cosecha. También incluye el parque de mejora de la maquinaria, el cual se enfoca hacia la mejora importante de la producción y productividad. Recuperación de áreas de procesamiento de rubros agrícolas para darles valor agregado (torrefactora de café en Machiques, miniplantas de cacao en el SDL, de merey en La Villa del Rosario). Creación de un Centro Refinador de Aceite Crudo de Palma en el sur del lago de Maracaibo. Hace falta una planta de desalinización de agua para el norte del estado Zulia. Reingeniería del muro de contención del sur del lago de Maracaibo y plan de mejoramiento de las vías de comunicación rurales.

7. Reactivar el monitoreo y control de la inocuidad y calidad de los alimentos. La inocuidad y calidad tanto de la producción como de los insumos utilizados.
8. Gerenciar la distribución de alimentos, comercio justo, equidad en la cadena. Este aspecto implica llegar al consumidor final con una oferta suficiente de alimentos sanos que permita la distribución equitativa de la renta a lo largo de la cadena. Es el aspecto que permitirá la retroalimentación positiva de las cadenas alimentarias.
9. Impulsar el Plan para la Producción y desarrollo del cacao en el estado Zulia.
10. Impulsar las iniciativas privadas en la explotación del rubro camaronero en el estado.
11. Asimismo, incorporar iniciativas privadas para el fomento ganadero, hortícola, cultivos perennes (frutales y palma), café, especies menores (producción de huevos y carne de aves, cerdos, ovinos, caprinos) y especies arbóreas y gramíneas .

7. TURISMO, UNA VENTANA EMERGENTE EN EL ZULIA

El aprovechamiento de los recursos naturales, los espacios históricos y culturales son considerados uno de los pilares fundamentales que pueden usar las ciudades para impulsar el desarrollo económico y que a su vez impulsa la hotelería, la cocina, el transporte, las industrias de viaje, entre otros. Estos elementos convierten al turismo en una industria integral donde las personas viajan a otros lugares, ya sea por disfrute o trabajo, y se insertan en el sistema sociocultural del espacio que visitan, potenciando la globalización y los principios de desarrollo y una fuente de empleos muy rica y vasta que redundan en bienestar social.

En el mundo existen regiones completas cuya única fuente de generación de producto interno bruto es producida desde el turismo, considerándose como la mejor forma de bienestar social. Es importante recalcar que los elementos sustantivos de ello deben fijar atención en la interacción armoniosa con el entorno, evitando constituirse en promotores de destrucción de ecosistemas y ciudades construidas bajo la vista de su cultura e historia.

Situación

- El estado Zulia es un lugar cuya geografía es sumamente favorable y pese al inclemente clima, los ecosistemas naturales y humanos que lo componen favorecen la explotación de la industria del turismo. Su ubicación geográfica no solo es óptima para el comercio en general, sino que es de fácil acceso para el ingreso de visitantes de otros lugares tanto nacionales como internacionales.
- El estado Zulia tiene una peculiar cultura y el sector gastronómico es sumamente rico, las ciudades y poblados se presentan con un enorme potencial de entretenimiento y ocio.
- El estado Zulia tiene ecosistemas diversos y vírgenes que presentan una asombrosa variedad entre montañas, playas, zonas desérticas y boscosas, muchos de los cuales son considerados recursos y fenómenos naturales que están en referentes internacionales, tales como: el relámpago del Catatumbo, el lago de Maracaibo, la sierra de Perijá, entre otros.
- El turismo en el estado Zulia no tiene data histórica, ha sido pobremente explotada.
- Los ecosistemas de la región no tienen desarrollos urbanísticos que impulsen la plataforma turística en el área hotelera y de restaurantes.
- Inactividad de las institucionales administrativas en la gestión de programas turísticos para la región, la Secretaría de Turismo de la Gobernación del estado y la corporación zuliana de turismo no aportan elementos significativos de planeación y ejecución.
- Las aproximaciones a algunas actividades turísticas quedaron relegadas a miniesfuerzos privados de pequeñas empresas que desarrollan actividades al aire libre como el Kayak en el lago de Maracaibo y paseos en lanchas, entre otras. Los esfuerzos del autobús turístico de la ciudad de Maracaibo, impulsado por la municipalidad sin funcionamiento masivo actualmente. Otros esfuerzos se presentan desde las organizaciones no gubernamentales como Amigos del Lago, Azul positivo, entre otras, que incentivan el senderismo y la visita guiada en lo que queda sobre todo de los jardines botánicos, especialmente en la capital.

Enfoque

El desarrollo turístico que demanda el estado debe considerar los siguientes principios:

- **Sustentable**, quiere decir que toma en cuenta las repercusiones actuales y futuras de los espacios naturales y humanos en el momento de aprovechar dichos recursos para el bienestar de la ciudad o la región.
- **Ecoamigable**, considera todos los elementos sustantivos para tratamiento de ecosistemas naturales y urbanos, con materiales altamente ecológicos y fáciles de insertar en los distintos ecosistemas.
- **Productivo**, debe considerar los espacios naturales y humanos como fuentes de ingreso y plazas de empleo para las ciudades o la región.
- **Desarrollista**, debe potenciar los planes a corto, mediano y largo plazo, sobre todo en elementos de infraestructura adecuada para contribuir a los atractivos naturales que se nos ofrecen en la región.
- **Local**, debe potenciar los aspectos de las ciudades y poblados descentralizando los planes y recursos que serán manejados desde la municipalidad con los ciudadanos y para los ciudadanos.

Propuestas

1. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para inversión y desarrollo de áreas potencialmente turísticas que permitan explotar de manera sustentable zonas naturales y urbanas.
2. Incentivar la inversión en las actividades turísticas del estado permitirá una mayor ocupación hotelera, induciendo la activación de empleo, lo que se traduce en aumento de la demanda de bienes y servicios, tanto de consumo como de capital.
3. Impulsar proyectos en los espacios de potencial turístico que comprometan los ecosistemas naturales y urbanos.
4. Rescatar el plan piloto de turismo municipal de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del estado.
5. Impulsar el turismo como carrera universitaria en las universidades e institutos públicos y privados de la región.
6. Elaborar una data de los ecosistemas aptos para el desarrollo turístico.
7. Crear alianzas inter y transinstitucionales con las secretarías de ambiente y entes que atiendan la planificación urbana de la región.

8. Incorporar las organizaciones de la sociedad civil que se encuentren en las zonas a la proyección de planes y recursos para el desarrollo del sector.
9. Como el potencial mayor del estado Zulia se encuentra en espacios naturales, potenciar el turismo ecológico como primera fuente de turismo diverso para la región. Para ello deben considerarse los requisitos previos para desarrollo del turismo de las regiones; a saber: topografía de terreno, conocimiento científico datado y definido de todo el ecosistema considerando la biodiversidad, hábitos y sistema de integración, vías de comunicación y acceso, vías de telecomunicación, disponibilidad hotelera, entre otros.
10. Creación de planes extraescolares para formación de la población zuliana como comunidad receptora de las actividades turísticas de la región.
11. Considerar como primario el sistema de interconexión del lago de Maracaibo, como fuente de movilidad entre los distintos espacios de proyección turística.
12. Acondicionar los dos parques nacionales que se encuentran en la región, al igual que los refugios de fauna, flora, y monumentos nacionales para convertirlos en destinos turísticos del estado Zulia.
13. Consolidar un programa de seguridad del estado. La región zuliana es una región fronteriza que contempla todos los elementos característicos de las fronteras. El tema de la seguridad es uno de ellos, por eso se hace necesario constituir alianzas con los cuerpos de seguridad no solo regionales, sino también nacionales para atender este aspecto.

8. LA ECONOMÍA DE LIBRE MERCADO, EL TRADUCTOR DEL SECTOR PRIVADO PARA EL IMPULSO DE LA REGIÓN

Situación

Gustavo Machado, en diciembre del 2021, en sus «Apuntes para la reforma económica de Venezuela» señala que, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), difundidos por la Universidad Católica Andrés Bello, el 94,5 % de los

hogares se encuentran en situación de pobreza y el 76,6 % de los hogares se encuentran en situación de pobreza extrema; en otras palabras, 94,5 % de los hogares venezolanos no tienen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y 76,6 % de los hogares venezolanos no presentan ingresos suficientes para atender sus necesidades alimentarias. Estos datos son equivalentes para todas las entidades federales del país, incluye el estado Zulia.

Las propuestas de las mesas de trabajo de Fedecámara Zulia en el año 2019 resumen la historia económica del estado en relación al sector industrial, afirmando que:

el clúster principal de la industria manufacturera privada zuliana, estuvo hasta hace una década centrado alrededor de la actividad petrolera, la industria metalmecánica, la industria productora de envases y plásticos, el Complejo Petroquímico El Tablazo Pequiven, la industria productora de cemento, la siderúrgica, metalurgia, químicos y fármacos, insumos eléctricos, madera y muebles, entre otros, constituyeron el eje central de la producción industrial del estado. En relación a la actividad agropecuaria, en décadas anteriores las referencias registraron que la región zuliana se convirtió en la despensa agroalimentaria del país, aportando el 60 % de la producción de leche y el 35 % de la producción de carne para toda Venezuela. Asimismo, llegó a abastecer el mercado regional y nacional en otros rubros agrícolas y pecuarios como palma aceitera, queso, ganado bovino, ovino, caprino y aves. También como productor de huevos, cambur y plátanos.

Luego de ser el estado más próspero de Venezuela hasta la llegada del siglo XXI, el Zulia es la representación de la entidad federal más afectada del país. Actualmente se encuentra sumergida en una profunda crisis económica, su actividad productiva ha decrecido paralelamente al colapso de la economía venezolana. Desde 2013 el valor agregado regional ha venido decreciendo hasta alcanzar tan solo un 17 % de su potencial productivo, en términos de la generación del producto interno bruto (PIB). La actividad petrolera ha venido declinando desde el pico más alto de producción de 1971, cayó drásticamente a 1,16 MMBD en el año 2001, para posteriormente —en el año 2011—, llegar a situarse en 806 MBD, hasta llegar a 320 MBD en 2021. La explicación de este fenómeno se centra fundamentalmente en la politización de la

gestión económica, financiera y administrativa de PDVSA, en el despido de 20.000 trabajadores en el período 2002-2003, la corrupción y la desinversión en las áreas de exploración, producción y refinación de crudo. La estocada final la dieron las sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos, bloqueando millones de activos de PDVSA, ingresos de exportación y la obtención de financiamiento internacional.

En materia agropecuaria en el estado Zulia, se evidencia una caída sostenida de la producción, que luego de ser uno de los mayores proveedores de leche y carne del país, en la actualidad, de acuerdo con declaraciones del gremio de ganaderos, su aporte solo alcanza a un 20 % para el abastecimiento regional y nacional. De igual manera, los integrantes de los gremios ya nombrados afirman que en la actualidad somos más vulnerables desde el punto de vista alimentario que en las décadas de los años 70, 80 y 90, y que la recesión agrícola se evidencia comparando las cifras de producción en los últimos diez años con las estadísticas de producción en las décadas anteriores. Asimismo, manifiestan una contracción sostenida de la actividad agrícola, que ha generado desempleo y pobreza en la población rural, elevando la dependencia de las importaciones para satisfacer el consumo de los rubros de consumo diario en la región.

En relación con la actividad comercial, estadísticas recientes de la Cámara de Comercio de Maracaibo revelan una caída drástica de los flujos comerciales en todo el territorio del estado Zulia. Sus estudios de la actividad económica local sitúan a la ciudad de Maracaibo con un 60 % de las empresas cerradas, ubicadas en los principales corredores viales de la ciudad. Este efecto correlativo también ha afectado al sector industrial, de construcción, inmobiliario y de servicios especializados.

La principal causa de la crisis económica del estado Zulia está en una política macroeconómica que destruye las posibilidades de inversión del sector privado: un control de cambios durante casi dos décadas, el financiamiento sin respaldo del gasto público por parte del BCV que ha generado un prolongado proceso de hiperinflación y el colapso de la economía venezolana que, de acuerdo con la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia, ya data de ocho años, revela que el tamaño de la economía interna se ha reducido en un 83 %, desde 2013 hasta el primer trimestre de 2021. Todo esto ha sido acompañado de la caída del empleo formal, observándose un auge del empleo informal y la diáspora de talento humano. Estos resultados datan un desempeño

muy negativo para el desarrollo de las actividades económicas del sector privado. También el colapso de los servicios públicos ha profundizado la crisis económica.

La región zuliana en los últimos cinco años ha sufrido un fuerte declive de la productividad, motivado principalmente por la contracción de los servicios públicos: electricidad, agua potable, transporte público y suministro de combustible. Adicionalmente, la restricción del crédito bancario, producto de la política del BCV de elevar el encaje bancario a niveles muy altos, ha llevado a la bancarrota a una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas en la región. Hoy, el Zulia está inmerso en una crisis sistémica, su sistema económico es incapaz de responder a cada uno de los aspectos necesarios para su estabilidad y desarrollo; una coyuntura en donde muchos problemas confluyen y retroalimentan de forma negativa, resquebrajando las relaciones sociales, pues sus sub-sistemas muestran dificultades para afrontar las circunstancias y las contingencias planteadas. En consecuencia, hay que generar un plan de desarrollo que permita la liberación de las fuerzas productivas privadas, que activen la inversión, producción y el empleo que expandan la demanda de bienes y servicios y el consumo final de los hogares.

Enfoque

Tanto para el plan estratégico prospectiva Zulia 2040 como para Fedecámaras Zulia, la región requiere un modelo de economía de libre mercado, con una vocación económica definida, competitiva, equitativa, solidaria, diversificada, para los consumidores, especializada y comprometida con el medio ambiente.

Un modelo económico que contemple una clara política industrial como eje fundamental de crecimiento y desarrollo; generación de valor agregado a través del fortalecimiento de cadenas productivas en los sectores con mayores ventajas competitivas; desarrollo de la actividad exportadora; impulso de una importante inversión pública y privada; incorporación de tecnología de punta a los procesos; capacitación del talento humano y la generación de empleo estable; desarrollo de nuevos sectores económicos; disminución del impacto ambiental.

Enfoque que compartimos en su totalidad como eje central de la visión económica de Zulia sustentable.

Propuestas

1. Diseñar una propuesta de transición para el estado Zulia de una sociedad en la que prevalece la propiedad pública de los recursos naturales a una en la cual la propiedad pública es la excepción y no la regla. Donde se desarrolle un proceso industrial diverso, competitivo y exportador.
2. Según el Plan prospectivo estratégico Zulia 2040 suscrito por el IGEZ en el año 2016, debe existir una diversificación del aparato productivo del estado para superar la estructura rentista instaurada después de la explotación y nacionalización del petróleo, impulsando la revisión, habilitación y creación de nuevos y existentes parques industriales.
3. Creación del Consejo Regional de Desarrollo Industrial.
4. Creación e impulso de la marca Zulia. Diseño y desarrollo como valor competitivo internacional.
5. Impulsar la capacitación en las áreas técnicas industriales a través de la inclusión o potenciación de carreras técnicas en educación superior y media diversificada.
6. Fortalecer los gremios industriales.
7. Crear y consolidar un sistema de alianzas estratégicas que favorezcan la competitividad entre el gobierno, los trabajadores y el sector empresarial.
8. Establecer un sistema de inteligencia comercial privado que implica: reestructurar las cámaras, asociaciones empresariales regionales, y sectoriales para convertirlas en centro de promoción de negocios y de inversión.
9. Desarrollar un centro de negocios internacionales en el cual los empresarios se capaciten en gerencia global.
10. Crear comités de fomento a la competitividad, tomando en consideración los factores claves del desarrollo sectorial y regional.
11. Asumir la formación y capacitación del talento humano, con programas propios que serían el complemento de los programas públicos. Se requiere de un sistema privado que se ocupe de invertir en la gente.
12. Crear alianzas estratégicas con entes de formación pública y la investigación y desarrollo de la empresa privada.
13. En contribución al desarrollo económico de la región se propone: modernizar el Aeropuerto Internacional La Chinita para ampliar

servicios y las conexiones nacionales e internacionales. En el área naviera mejorar instalaciones y funciones del Puerto de Maracaibo a fin de adecuarlo al intercambio comercial marítimo entre el estado Zulia, el resto del país y a nivel internacional. El puerto y el aeropuerto deben ser puntos focales, ya que con ellos se debe liderar las actividades del occidente del país.

14. Reapertura de la frontera con Colombia, dentro del marco legal que permita contribuir a la recuperación y aumento del intercambio comercial.

C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

9. LA REGIÓN ZULIANA, GARANTE DE DEMOCRACIA Y LIBERTAD. CIUDADES SEGURAS

La seguridad en las ciudades no refiere solo a la garantía de mantener a un ciudadano con vida o liberarlo de espacios de violencia, significa el resguardo completo de la integridad física, emocional y social del ciudadano, esto conlleva inexorablemente al respeto de sus derechos y la promoción de sus deberes, que deben ser garantizados por la figura organizativa de la entidad estatal o de la promoción permanente de un Estado de derecho donde las libertades y la democracia puedan ejecutarse, y avanzar para empujar, de esa forma, el desarrollo de la ciudad o de la región. Para que lo anterior ocurra cada región debe tener instituciones robustas que aseguren el ejercicio pleno de dichas libertades, las normas subyacentes y la separación de los poderes públicos.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en su informe sobre seguridad en asentamientos humanos, afirma que el término ha evolucionado conforme se han instaurado más gobiernos autocráticos, constituyéndose este en un concepto que debe matizarse con otras variables; así mismo, la Organización de Estados Americanos (OEA), vincula la definición de seguridad ciudadana desde una perspectiva de los derechos humanos. La definición deriva pacíficamente hacia un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana como objetivo central de las

políticas a diferencia de la seguridad del Estado o el de determinado orden político. En este sentido, la Comisión de seguridad de la OEA, entiende pertinente recordar que la expresión *seguridad ciudadana* surgió, fundamentalmente, como un concepto en América Latina en el curso de las transiciones a la democracia, como medio para diferenciar la naturaleza de la seguridad en democracia frente a la seguridad en los regímenes autoritarios.

En el contexto anterior podemos ampliar esta dimensión y llevarla más allá de la seguridad ciudadana y el orden público que no se dejen tampoco a un lado constituyendo la base fundamental de los derechos humanos como eje fundamental.

Situación

- La población del estado Zulia tiene una percepción generalizada y acertada de que el sistema de justicia es ineficiente, arbitrario, promotor de la impunidad y violador de derechos humanos a través de la reclusión en cárceles en condiciones totalmente humillantes y de violencia extrema.
- Existe en el estado un índice de criminalidad alto, el Observatorio Venezolano de Violencia presentó un estudio que ubicaba al Zulia como el decimoprimer estado más violento de la nación, con una tasa de 34,8 por cada 100 mil habitantes.
- Otras formas de violencia también se registran en el estado Zulia. Fundaredes, Organización no Gubernamental, reportó en el primer trimestre del 2021 un estudio de estados fronterizos donde la región ocupó el primer lugar con 146 muertes violentas, por lo que se mantuvo en la punta de la criminalidad al igual que en los últimos dos trimestres de 2020. Otro hallazgo fue el aumento en los casos de desaparición y secuestro, donde la entidad federal registro el puesto número dos. En el primer trimestre de 2021 ocurrieron 113 presuntos enfrentamientos que involucran a organismos de seguridad del Estado y que dejaron 161 víctimas. Estos hechos generalmente son considerados ejecuciones extrajudiciales por expertos en seguridad ciudadana y derechos humanos, aunque son reportados oficialmente como enfrentamientos para justificar el uso de las armas. Los presuntos enfrentamientos fueron la primera causa de muertes violentas con uso de armas durante el primer trimestre de 2021. Los principales organismos de seguridad

involucrados fueron las policías regionales de Zulia, con una cifra de 75 enfrentamientos.

- El estado Zulia fue una vez más el estado más violento en comparación con las demás entidades fronterizas. Allí existe una alarmante presencia de grupos armados irregulares, tanto guerrilleros como paramilitares. Sin embargo, en la ola de violencia también tienen una importante participación los cuerpos policiales, responsables de ejecuciones extrajudiciales reportadas oficialmente como presuntos enfrentamientos.
- Maracaibo, San Francisco y La Cañada de Urdaneta fueron los municipios con mayor índice de criminalidad en Zulia durante el primer trimestre de 2021.
- Para la Comisión de derechos humanos del estado Zulia (Codhez) La medida de prohibición de acceso de gasolina a la población en general, vigente durante varios meses de 2020, fue inconstitucional y violatoria de los derechos humanos. No se encontraba prevista en el decreto nacional de estado de alarma, tampoco en el decreto regional sobre «estado de alerta».
- Pacientes con enfermedades crónicas y personal de salud fueron los más afectados por la falta de distribución de combustible. Codhez denuncia, que, desde el inicio de la pandemia, no existió un plan para la atención priorizada de las personas en situación de vulnerabilidad, que fueron sometidas a padecimientos y maltratos en las estaciones de servicio.
- Por otra parte, el Hospital Universitario de Maracaibo fue declarado como centro centinela para la atención priorizada de las personas contagiadas en la región. Si bien es el centro médico más grande de la región occidental, presenta déficit de personal de salud, número de camas limitadas, carencia de servicios de agua potable, alimentación y otros.
- Para finales de año, el estado Zulia fue la entidad con el número más elevado de fallecimientos de personal sanitario, con 65 trabajadores muertos por causas relacionadas al COVID-19. El Colegio de Enfermería del Estado Zulia, así como el Colegio de Médicos de la entidad, han alertado de los riesgos que presenta el personal de salud ante la ausencia de controles y protocolos de protección.
- Desde mucho antes de la declaratoria de emergencia sanitaria y de

salud, la disponibilidad y la accesibilidad de alimentos y productos de primera necesidad se encontraban entre las más importantes preocupaciones de los zulianos. El alto costo de la canasta básica, la escasez de ciertos productos, y los irrisorios ingresos de los hogares, han impedido que las familias puedan abastecerse de forma plena y satisfacer sus necesidades fundamentales.

- La Organización no gubernamental Aula Abierta documentó la terrible situación de las instituciones de educación superior en el país, en relación con la violación de derechos universitarios, referidos a los derechos de autonomía y libertad académica. A los 150 incidentes de inseguridad de 2021 se le agregan todos aquellos que ocurrieron desde que se decretó la cuarentena por la pandemia COVID-19 en marzo de 2020, para elevar la cifra a 330 en 16 de las principales universidades públicas, destacando entre las áreas más afectadas las de docencia, investigación, dependencias universitarias y servicios estudiantiles.
- Las universidades más afectadas en este período de cuarentena son la Universidad de Los Andes (90) **la Universidad del Zulia (69)**, la Universidad de Oriente (61), la Universidad Central de Venezuela (56) y la Universidad de Carabobo (14).
- Los ataques contra las instituciones de educación superior de Venezuela violan los **Principios Interamericanos sobre Libertad Académica** y Autonomía Universitaria publicados el pasado 9 de diciembre por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo principio V reseña: «los ataques contra instituciones, bibliotecas o laboratorios violan los derechos fundamentales de las personas, coartan la libertad académica y siembran la autocensura en la sociedad. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores».
- Además de los incidentes de seguridad y desvalijamiento de las instituciones de Educación superior; AULA señala, junto a la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad del Zulia y la organización Civilis Derechos Humanos, informes sobre las violaciones a la libertad sindical, de asociación, derechos laborales y otros derechos humanos de los miembros de los gremios del estado Zulia, como parte del programa de formación «Libertad de asociación y reunión pacífica para líderes sociales».

Enfoque

La región zuliana se constituirá en un espacio ciudadano que garantice el

- Respeto al orden normativo.
- Promoción de un sistema político federal y descentralizado.
- Responda la separación de poderes públicos.
- Respete la propiedad privada.
- Promueva el libre mercado.
- Reduzca la participación del espacio público en la economía del estado.
- La institucionalidad debe soportarse en la iniciativa ciudadana.
Los cuerpos de seguridad deben circunscribirse a la defensa de los ciudadanos y ser garantes de sus derechos y promoción de sus deberes.
- Privilegie el talento y la capacitación para ocupar cargos de gestión pública.
- Legisle para el desarrollo sustentable del estado Zulia descentralizado en sentido amplio, donde la acción del Estado venezolano quede constituida como ente que garantiza la soberanía de los territorios estadales, la autonomía legislativa y la pluralidad de ordenamientos constitucionales.
- Proscriba el culto personal en las obras públicas, prohibiendo la divulgación de imágenes, fotos, eslóganes o alegorías personales o políticas.
- Promover la participación ciudadana en la gestión pública.

Propuestas

1. Incorporar los principios de derechos humanos al sistema escolar en todos sus niveles.
2. Crear programas sociales en alianza con la empresa privada que forme al ciudadano en una cultura de paz, respeto a la vida y a la sana convivencia.
3. Reorientar el sistema educativo del estado con énfasis en la educación en valores, ciudadanía, democracia y libertad.
4. Crear planes e iniciativas viables y específicas para afrontar el control de la criminalidad, con carácter preventivo, que consideren el impulso de la generación de empleos para la reducción de la desigualdad social,

y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social, como los cuerpos policiales municipales y estatales entre otros; siempre con el espíritu de descentralizar dichas instituciones.

5. Dotación de recursos económicos y capacitación de recurso humano.
6. Fortalecer las asociaciones civiles, gremiales y sindicales en el tema de derechos humanos.
7. Construir legislaciones de disponibilidad y control de armas de fuego, comportamientos violentos y normas expresas en términos de control social que motiven al mejoramiento del sentido de pertenencia en espacios públicos y privados.
8. Fomento de la investigación, diagnóstico y seguimiento, que defina protocolos específicos de sinergia organizacional para obtener mejores resultados en las garantías de los derechos y los deberes de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida social. Así podría garantizarse la seguridad de personas civiles en actividades comerciales de producción económica y desarrollo, espacios de recreación o formativos como escuelas, liceos y universidades o en cualquier otro ámbito de la vida del ciudadano.
9. Reconstrucción y redimensión del sistema judicial del Estado. Incorporando y ampliando el principio de horizontalidad para dar mayor acción y atribuciones estatales a tribunales y circuitos judiciales.
10. Mejorar las condiciones de reclusión en instituciones penales, acompañados de programas de reinserción social, con estudio de las penas de reclusión y de detención.
11. Promover la atención especial al control familiar en el espacio escolar. Como se ha señalado, los niños y jóvenes son víctimas frecuentes de violencia, de manera tal que deberían intensificarse campañas para reducir conflictos interpersonales como extorsiones, prostitución, promiscuidad y portes de armas en el ambiente escolar, dándoles más atribuciones a los maestros para desestimular la deserción y el vandalismo y que sean veedores garantes de la seguridad de los niños y jóvenes en sus espacios familiares.
12. Crear instituciones de alto impacto en el tema de derechos humanos que estén respaldadas por organismos internacionales para tal fin, de la mano de la sociedad civil organizada, que estén comprometidas en la incorporación de los ciudadanos en este sentido, donde se fomente la cultura del diálogo democrático con herramientas de resolución de

conflictos, lejos de entidades de jurisprudencia y control judicial. Institución que funcione como órgano asesor de las unidades de control de seguridad ciudadana.

D. DIMENSIÓN ECOLÓGICA AMBIENTAL

10. LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE DESARROLLO PARA LA REGIÓN ZULIANA

El Zulia posee una gran variedad de paisajes, con su respectiva diversidad biológica y cultural asociada, propias de una biorregión. Es a partir de esta diversidad que se deben desarrollar y consolidar políticas públicas desde la dimensión ambiental con la integración de diferentes niveles de territorialidad que van desde lo municipal, lo inter-estatal y lo binacional.

La cuenca del lago de Maracaibo debe ser vista como un gran sistema, donde los ríos son los ejes conectivos que enlazan territorios, desde los estados andinos (Mérida, Táchira y Trujillo), hasta los departamentos Guajira y Norte de Santander, donde nacen los ríos Carraipía y Catatumbo, respectivamente.

De igual manera la diversidad de paisajes representativos, tales como los ecosistemas xerofíticos de la Guajira, el bosque seco tropical, la planicie de Maracaibo, la Sierra de Perijá, los bosques húmedos del sur del lago, entre otros, poseen vocaciones productivas y conflictos socioambientales propios de urgente resolución, en especial ante los retos asumidos por el Programa de las Naciones Unidas conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible o agenda 2030.

En esa diversidad de conflictos socioambientales a resolver, mientras se generan condiciones para el desarrollo económico de la región, se debe intervenir aspectos como el freno a la deforestación, control de los derrames de petróleo, el manejo adecuado de desechos sólidos urbanos, la generación de energías alternativas, el desarrollo de la Economía Naranja, la protección de las Áreas Naturales Estratégicas para la conservación, entre otros.

Situación

- Existen conflictos frente al crecimiento de la frontera agrícola en detrimento de ecosistemas de gran importancia para la biodiversidad y la generación de agua: los bosques de las diferentes cuencas se encuentran amenazados por el fraccionamiento y la sobreexplotación.
- Insuficientes mecanismos de supervisión, monitoreo y control ante derrames de petróleo en aguas del lago de Maracaibo.
- Debilidad en las estrategias de educación ambiental tanto formal, en los diferentes niveles educativos, como no formal, en la comunidad en general.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas inactivas, al igual hay carencia de planes de monitoreo de calidad de agua en efluentes de los grandes proyectos acuícolas y camaroneros.
- El estado Zulia posee gran cantidad de kilómetros lineales de zonas costeras, con la presencia de humedales de gran importancia. Esta cualidad hace que nuestro territorio sea más vulnerable a los impactos del cambio climático. En este sentido, es notoria la falta de planificación para el desarrollo de medidas para la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Dentro de los humedales presentes en la cuenca del Lago de Maracaibo, los bosques de manglar son de gran importancia para la estabilidad de las zonas costeras, la reproducción de peces, moluscos y crustáceos de interés ecológico y comercial; además, poseen la capacidad de absorber, transformar y almacenar grandes cantidades de dióxido de carbono, gas en parte responsable del cambio climático.
- Manejo insuficiente de Residuos Sólidos Urbanos, en sus fases de recolección y disposición final. La ciudad de Maracaibo y municipios cercanos no poseen un «Relleno Sanitario», mas sí un gran vertedero.
- Ausencia de estadísticas oficiales sobre la calidad ambiental en suelos, aire y aguas.
- Carencia de planes específicos e inversión que promuevan la restauración ecológica de ecosistemas degradados.
- Falta de información actualizada y estadísticas sobre patologías clínicas derivadas por problemas ambientales (pneumoconiosis, cáncer, hidrocefalia, entre otros).
- Sensible disminución de la capacidad operativa de las instituciones oficiales con autoridad en materia ambiental, falta de personal técnico

especializado, salarios insuficientes, carencia de medios de transporte e insumos varios para el desarrollo de sus responsabilidades.

- Sistema universitario público totalmente devastado: debilidades en las instituciones de educación universitarias y ausencia de tecnologías científicas y sociales de última generación, en programas de formación de profesionales en el área ambiental; biólogos, licenciados en Gestión Ambiental que permitan el fortalecimiento de la generación de relevo, y así atacar los problemas y conflictos socioambientales de la región.
- No existe un plan de ciencia y tecnología que promueva y fortalezca la investigación científica en las áreas ambientales, tanto para el desarrollo de estudios de línea base, como para la innovación tecnológica en materia de reciclaje, energías limpias, procesos industriales menos contaminantes, tratamiento de aguas, entre otros.
- Presencia de grupos y organizaciones ambientalistas en diversas áreas (educación ambiental, manejo de desechos sólidos, protección animal), pero con falta de promoción y apoyo institucional para el fortalecimiento de sus desempeños.
- Debilidades en las políticas de planificación, gestión de información y elaboración de planes de contingencia ante riesgos de desastres naturales (lluvias, inundaciones, incendios forestales) y tecnológicos.
- Ausencia de medidas impositivas (impuestos) de actividades productivas, servicios, comerciales e industriales, cuyos ingresos sean destinados exclusivamente al financiamiento de procesos de restauración ecológica, innovación, ciencia y tecnología, educación ambiental, entre otros.
- Falta de aprovechamiento de las potencialidades ambientales para la generación de energía solar, eólica, mareomotriz e hidráulica a pequeña escala, para disminuir la dependencia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Enfoque

- El estado Zulia necesita instituciones y profesionales capacitados para enfrentar los retos de la crisis ambiental global representada por el cambio climático, además de los pasivos ambientales generados por la industria petrolera, la agricultura intensiva y el crecimiento urbano descontrolado.

- El desarrollo de la ciudadanía ambiental a través del proceso educativo constituye una herramienta de gran importancia para que las políticas públicas en materia de conservación y desarrollo sustentable tengan mayor efecto.
- De igual manera, hay que tener un sector productivo sensibilizado ante la materia ambiental para que estén dispuestos a desarrollar el reto de promover procesos menos contaminantes en su cadena de producción y servicios.
- La planificación ambiental debe estar presente en todos los procesos estructurales de los municipios, la gobernación y enlazado con las políticas nacionales de desarrollo.
- El estado Zulia posee suelos con una alta productividad para la agricultura. Se debe respetar la vocación agrícola, evitando otros usos diferentes a la producción de alimentos.
- La agroecología constituye una estrategia para la producción de alimentos, con disminución del impacto del uso de los agrotóxicos, tanto para la salud humana como para el ambiente.

Propuestas

1. El estado Zulia demanda una política para la protección ambiental y la restauración ecológica de ecosistemas degradados por la actividad agrícola intensiva, la explotación del carbón, de minerales no metálicos, por la extracción y transporte de petróleo, entre otros.
2. Se deben desarrollar políticas conjuntas con los estados vecinos (Lara, Falcón, Trujillo, Mérida y Táchira), así como con Colombia en el caso de las cuencas hidrográficas compartidas, para el monitoreo y desarrollo de planes conjuntos para la protección ambiental.
3. La visión de cuenca hidrográfica debe prevalecer en todos los niveles de planificación
4. Es necesaria la formación de una estructura de planificación y apoyo a la investigación científica, a través de becas y pasantías de investigación, enlaces institucionales, entre otras, como estrategia para fortalecer los centros y educación universitaria y el establecimiento de indicadores locales de calidad ambiental, así como la generación de información de línea base ambiental.
5. De igual manera se deben generar incentivos para la inventiva a través

de la innovación tecnológica, como estrategia para solucionar problemas ambientales, generar procesos menos contaminantes a nivel industrial y de servicios, así como el aprovechamiento de fuentes de energía menos contaminantes

6. La educación ambiental debe ser el eje estructural en todas las políticas de gobierno y debe estar presente en todas las dependencias, y llegar a todos los funcionarios públicos. Debe ser la punta de lanza de las instituciones encargadas sobre el tema ambiental, y así promover la consolidación de valores ciudadanos y ambientales.
7. Es preciso fortalecer el gobierno electrónico, como estrategia para disminuir el consumo de papel, el gasto energético del traslado de un usuario hacia las oficinas gubernamentales, y en muchos casos, esto disminuye la influencia de los «gestores» que promueven la corrupción.
8. Se debe mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos, específicamente en salarios, alimentación, transporte, comodidad en sus espacios de trabajo, planes de capacitación continua, ascensos, entre otras, para incrementar la vocación de servicio y la atención a los conflictos ambientales.
9. Promover estrategias de captación de ingresos a través de Impuestos a la Calidad Ambiental, dirigidos a las actividades económicas, prestación de servicios, explotación de recursos naturales, y procesos industriales contaminantes, y que estos fondos sean destinados al mejoramiento de las capacidades institucionales de atención de conflictos socioambientales, la recuperación de espacios públicos (plazas, parques, entre otros), así como para el apoyo de proyectos de investigación, innovación tecnológica, y el funcionamiento y desarrollo de proyectos de las organizaciones ambientalistas y ecologistas.
10. Es imprescindible incluir y promover la diversidad cultural dentro de las políticas ambientales, debido a la gran cantidad de población indígena presente en nuestro estado, dando valor a los conocimientos ancestrales sobre la biodiversidad y el manejo de los ecosistemas.
11. Se debe apoyar el desarrollo de emprendimientos que, con bases científicas e innovación tecnológica, ofrezcan servicios y productos con una menor huella de carbono. En este caso específico, el turismo ecológico, o ecoturismo, representa una estrategia que conjuga la generación de ingreso, la capacitación de personal, la educación ambiental y la protección de los ecosistemas visitados.

- De igual manera, se debe apoyar a las organizaciones de base, movimientos ambientalistas y ecologistas en sus labores de organización social para el cumplimiento de sus funciones, como una estrategia de descentralizar las funciones del Poder Público.

CONCLUSIONES

El centro de Divulgación del conocimiento Económico, A.C. Cedice Libertad y el Centro Internacional CIPE junto a asociaciones civiles, empresariales, institutos y centros de investigación, universidades, entre otros, iniciaron un proceso de discusión y aportes para la construcción de nuestra propia agenda **Zulia Sustentable**, incentivando el diálogo social y la puesta en escena de discusiones que favorecen la construcción de tejido social para llegar a acuerdos y consensos que permitan llevar a la región hacia el camino del desarrollo y del bienestar ciudadano.

Las reflexiones de los actores involucrados consideraron principios claves del desarrollo para garantizar que en el futuro próximo este estado se convierta en un sistema que garantice las libertades individuales y colectivas, que favorezca la explotación sustentable de sus recursos naturales, que proyecte de manera óptima la producción de alimentos, que promueva la salud integral, que planee ciudades seguras que funcione bajo el principio ampliado de descentralización, que considere la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, para así dar paso a la preservación de la democracia y el bienestar social de sus habitantes.

Agradecemos la cooperación de todos y cada uno de los actores involucrados por compartir sus ideas, proyectos y reflexiones en torno al futuro del Zulia, pues no cabe duda de que uno de los pilares fundamentales para superar las crisis y avanzar hacia una sociedad con valores democráticos, libertades y desarrollo; es la visión compartida de nuestra gran región. Queda este documento como un hecho tangible de consideraciones que fortalecen la gobernanza ciudadana y de elementos sustantivos que aseguran un futuro prominente para todos los que amamos y sentimos al Zulia como la tierra de las oportunidades.

Donde mires en esta región bendita, verás la magia de una tierra única que te magnetiza con sus parajes. La grandeza de esta tierra es la prueba de que lo pequeño del átomo esta enlazado a lo grandioso de las estrellas. Zulía.

Molly González, 2022

Adaptado al Wuayuunaiki por Luisa Semprún.

*Eere piirakain tü mmapaaka ..pireerü sa'anasüin kamalainjeerü
pümüin ..shimio'üin tü mmaka shia tü erütnaka sünainjee
jöchoin tü kachuwalakaa pa'inwaasü sümaa shimio'ulee tü
shiiilwalaka.. Suuria.*

ZULIA FU CRO

CIUDADANOS PROMOTORES DE AGENDAS DE REFORMAS

1ª edición, 2022
CEDICE Libertad, 2022
con el apoyo de
CIPE, Center for International
Private Enterprise

Coordinación general

Rocío Guijarro
Ana María Carrasquero

Coordinación regional y compilación

Molly González

Corrección

Alberto Márquez

Diseño

ABV Taller de Diseño
Carolina Arnal

© Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: DC2022000791
ISBN: 978-980-434-039-0
Caracas, Venezuela 2022

Está permitida la reproducción
de esta publicación, citando la
fuente y con autorización previa
del Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

**Agradecemos a los ciudadanos
del estado Zulia que, con entusiasmo,
contribuyeron con esta agenda y
trabajan sin descanso para construir
un estado próspero
y en libertad.**

CEDICE Libertad

Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7



ZULIA FUTURO

ZULIA FUTURO
CIUDADANOS PROMOTORES
DE AGENDAS DE REFORMAS

Este proyecto que lleva adelante **Cedice Libertad** tiene como objetivo propiciar el desarrollo de propuestas de políticas públicas que contribuyan a lograr el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico, a nivel local y nacional, además de promover el diálogo entre ciudadanos de diversos sectores de la vida nacional, permitiendo que se involucren y ayuden a construir agendas de reformas basadas en los principios que sustentan una sociedad libre.



9 789804 340390

